

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 006 – 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro, a las 15h36, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Saludos cordiales, muy buenas tardes vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, a las señoras y señores Concejales un saludo cordial, a los ciudadanos que están presentes y también a quienes participan de esta sesión de Concejo a través de las redes sociales y de Radio Ciudad 106.5.

En atención a la convocatoria número 005-2024, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, solicito señor Secretario, se sirva constatar el quórum respectivo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señorita Concejales, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; público en general que nos ve a través de las redes sociales y de los medios digitales, así como los compañeros que nos acompañan, buenas tardes.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla;

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario y a todos los ciudadanos, ciudadanas que nos miran a través de las distintas plataformas, señores funcionarios municipales, un saludo cordial. Presente para la reunión de hoy, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde; compañeros Concejales, muy buenas tardes; a los compañeros Servidores Municipales y quienes se encuentran en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

esta sala y a quienes nos están y escuchando a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, Servidores Públicos, público que están viendo por medios digitales. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, muy buenas tardes a todos los presentes. Señor secretario, presente para esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, servidores municipales, público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, al público que nos sigue en estos medios digitales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores funcionarios municipales y público en general, muy buenas tardes con todos. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todos quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Edison Tene; comenta: Distinguido señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, señor Actuario, ciudadanía en general, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Buenas tardes señor Alcalde, bienvenido; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; compañeros Concejales, funcionarios. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, contamos con el quórum reglamentario para poder dar por instalada esta sesión.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Presente. Muchas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión.

Por favor, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día que serán tratados en esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, mediante Convocatoria 005-2024, fue convocada esta sesión con el presente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Actas.
 - Acta Nro. 004-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024.
2. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo, en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio No. 06101-2023-02604.
3. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo, en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio No. 06101-2022-01615.
4. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo, en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio No. 06101-2022-01164.
5. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

- procedimiento administrativo, en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio No. 06335-2023-00727.
6. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo, en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio No. 06101-2020-01287.
 7. Informe y Sugerencias de Alcaldía.
 8. Informes y dictámenes de Comisiones.

No. DE TRAMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0255-M	Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales	Dictamen: Se dé a conocer a usted señora Alcaldesa Subrogante y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales, del periodo mayo diciembre de 2023.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0269-M	Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales	Dictamen: Se dé a conocer a usted Señora Alcaldesa Subrogante y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales, periodo enero- diciembre de 2024.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0301-M	Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal	Dictamen: Luego del análisis correspondiente, por unanimidad la Comisión dictaminó se remita el Informe de Cumplimiento de Actividades de la Seguridad Ciudadana y Control Municipal, del periodo comprendido entre mayo a diciembre del 2023, al Señor Alcalde y por su digno intermedio al seno del Concejo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

		Municipal para su conocimiento.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0302-M	Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.	Dictamen: Luego del análisis correspondiente, la Comisión, por unanimidad dictaminó se remita el Informe del Plan de Trabajo (Cronograma de Actividades) de la Comisión Seguridad Ciudadana y Control Municipal para el periodo de enero a diciembre del 2024, al Señor Alcalde y por su digno intermedio al seno del Concejo Municipal para su conocimiento.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0304-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación.	Dictamen: Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión Taurina del periodo mayo-diciembre 2023, y remitir al señor Alcalde y por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal.

9. Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Tiene la palabra, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Señor Secretario, por favor, solicito de la manera más comedida se me permita poder exponer mi informe de actividades, tanto al señor Alcalde como a los compañeros Concejales, de las actividades que yo realicé como Alcaldesa subrogante.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Sí, señora Vicealcaldesa, si usted considera lo podemos poner como un punto adicional, caso contrario, estará dentro del informe de Alcaldía, gracias. Concejales Rafael Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, con su

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

venia, señor Alcalde, si tengo el apoyo a la moción, por existir información a través de diferentes medios de comunicación quisiera solicitar incorporar al orden del día un informe detallado, técnico, sobre los radares colocados en las vías de la ciudad de Riobamba.

Señor Alcalde, si es que tengo apoyo a la moción que sea incorporado al orden del día y en el punto pertinente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señor Concejal ¿Estaría como moción? Si desea que se incorpore ¿Están de acuerdo?

(Se escucha voces extramicrofono en el audio)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señores Agentes, permítanle hablar al señor.

Mi señor, si usted desea en el punto respectivo le damos la palabra. No hay problema, gracias Byron.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, había elevado a moción, no sé si tengo apoyo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Apoyo la moción.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, si me permite, en la semana anterior la señora Vicealcaldesa, Alcaldesa Encargada, se suspendió este punto de tratar, lo había solicitado que en esta sesión yo mismo seré que proponga y solicite que se incorpore al orden del día pagos de predios de las propiedades del señor Alcalde John Vinueza, pagado como tercera edad, señor Alcalde, en vista que quedamos con esa inquietud y lo había dado paso la señora Alcaldesa.

Si lo es procedente y tengo apoyo a la moción, que sea tratado e incorporado a este orden del día e inclusión pertinente, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Apoyo la moción.

Abg. Rafael Quitio; dice: Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Apoyo la moción, de hecho, yo le pedí al ingeniero Paúl Gallegos de TIC's que venga y cuente y desmienta las mentiras. Yo le doy el informe de los radares también, no se preocupe, yo me las sé todas. Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde y señores Concejales, quisiera de la forma más comedida pedir que se incorpore al orden del día recibir en Comisión General a la Federación Deportiva Estudiantil, a su presidente el licenciado Vinicio Espinoza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Le pediría que eso lo hagamos en Asuntos Varios; hay un pedido oficial, incorpórenlo ¿Si? ¿Están de acuerdo?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambura

Los señores Concejales dicen, se aprueba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias.

Si no hay más observaciones al orden del día, se da por aprobado. Se da por aprobado.

Señor Secretario, procedamos con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde; corresponde tratar el punto número:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Para su aprobación el Acta número 004-2024 correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de enero del 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales. Concejales Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; actúa: Señor Alcalde, permítame salvar el voto en vista que no participé en esta sesión ordinaria por tener planificado y agendado a un trabajo con Junta en la Dirección de Movilidad, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Si no hay más observaciones ¿Se da por aprobada el Acta? Se da por aprobada.

Siguiente punto del orden día, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, como punto incluido en el orden del día:

Comisión General.

Solicitud Nro. 715717 suscrita por el licenciado Hugo Vinicio Espinoza Jara, Presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo a través de la cual solicita ser recibido en Comisión General para solicitar la donación de un terreno para la construcción de un polideportivo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Cómo está, buenas tardes, un gusto volverle a ver, siempre es un gusto. Por favor, tiene la palabra diez minutos, le agradezco; mientras tanto, por favor, llámeme al Director de Ordenamiento Territorial, Juan Diego Remache.

Lic. Vinicio Espinoza Jara, Presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo; expone: Un cordial saludo, señor Alcalde, señores Concejales, distinguido público que está aquí presente, reciban un cordial saludo de parte de Federación Deportiva

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Estudiantil de Chimborazo y de los miles de niños y jóvenes que hace la actividad deportiva de nuestra ciudad y provincia.

La verdad que yo quiero agradecer al Municipio por haber terminado la remodelación del coliseo y fijar una fecha para la entrega recepción de la obra; hemos fijado con el señor asesor para el 16 de febrero que es el día viernes y poder organizarnos y agradecer que esta obra se culminó.

En el mes de junio del año anterior la Federación Deportiva Estudiantil hizo el pedido de que conociendo que el estadio de Yaruquíes pertenece al Ilustre Municipio y que va a ser administrado por eso, nosotros pedimos que se nos done por unos cincuenta años para hacer actividad deportiva del deporte estudiantil de nuestra ciudad, indicando que nosotros no quitaríamos la actividad deportiva a ningún ente deportivo a FEDELIBACH, Federación de barrios, nada de eso; sino organizar.

Lamentablemente, ese escenario deportivo ha tenido AFNACH por más de treinta años y no hay una remodelación, no hay un cambio del estadio que los mismos club que pertenecen a AFNACH no juegan ahí porque están en mal estado; nosotros queremos hacer un proyecto de remodelación para que sirva al deporte de la ciudad y la provincia, especialmente de los niños y jóvenes que es el presente y el futuro de nuestra ciudad, el semillero del deporte de la ciudad, que ellos hagan actividad deportiva, sin quitar la actividad deportiva a ninguno de los equipos y federaciones o entidades deportivas, mejor al contrario, trabajar para dar un escenario de primera como se merece el deporte de nuestra ciudad.

Y si no hay ese campo, señor Alcalde y señores Concejales, hemos conversado y hemos tenido por algunas veces, señor Alcalde, hemos tenido la oportunidad de conversar que la ayuda, la colaboración de un terreno de seis a ocho hectáreas para hacer nuestro Polideportivo Estudiantil; tenemos adelantado el pre-proyecto con el Ministerio del Deporte; estamos trabajando con la empresa privada; estamos trabajando con ONG's internacionales y esas personas, esas entidades nos piden, a ver: "apoyamos y en dónde van a hacer si no tenemos un terreno propio".

Señores Concejales, la mayor parte de ustedes o todos hicieron deporte a nivel estudiantil, escolar, colegial, saben lo que es el deporte; tengo aquí grandes amigos deportistas, no voy a nombrar por no herir a nadie, pero tengo aquí, ya conocemos; ya en la resolución de fiscalización que el estadio de Yaruquíes debe ya regresar al Municipio.

Yo quiero, señor Alcalde y señores Concejales, ver ahora sí que el deporte estudiantil, el deporte de mi ciudad sea atendido como se merece y no esté manejado por gente que no ha hecho actividad deportiva y no ha mejorado el deporte de mi ciudad. Señores Concejales, yo les pido nuevamente, aquí tengo a grandes amigos: Galito, Wandí, el doctor Carlos, Edison; y todos son mis grandes amigos, doctor Rafael, mi querido amigo ingeniero Alberto, mi señora Vicealcaldesa, todos ellos apoyan al deporte estudiantil.

Ya queremos una respuesta desde el mes de junio no hemos tenido una respuesta sobre

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

nuestro pedido; señor Alcalde, hemos conversado en dos ocasiones, usted me prometió y prometió a los niños ese terreno para el Polideportivo, ahora quiero que se cristalice y estaré molestando todos los días hasta que salga ese escenario deportivo en beneficio del deporte estudiantil.

Eso nomás, señor Alcalde, y fijemos la remodelación, la entrega de la remodelación del coliseo para el viernes 16 de febrero, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias. Tienen la palabra, señores Concejales. Concejal Carlos Aulla, por favor, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias señor Alcalde. Gracias señor Espinoza, un saludo cordial. Señor Alcalde y compañeros Concejales, la comisión de fiscalización realizó este tema y el día de hoy solamente como información para el señor Espinoza, compañeros Concejales y quienes estuvieron presentes y forman parte de la comisión de deportes presidida por la señora Vicealcaldesa.

Se ha hecho la consulta necesaria de todos los predios que han ido recuperándose a través de los distintos dictámenes y en conocimiento de este Concejo, se ha hablado de que el último informe sobre el tema legal de este bien, el señor director de Cultura lo tendrá este día viernes, a más tardar el día lunes y se tomará ya posesión legal y jurídica, hablemos así, de parte del Municipio con este bien del estadio de Yaruquíes y en ese momento podemos iniciar con alguna mesa, con algún procedimiento que permita establecer el destino del bien denominado como el estadio Yaruquíes o lo que funcionaba o quienes siguen a cargo que es AFNACH.

En ese sentido, ese es el informe que ya se lo dije, pero es bueno hacerlo público también y luego de que ya esté jurídicamente ese bien en manos propias ya del Municipio, sabremos la hoja de ruta a tomar, eso como informe sobre el punto, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Le agradezco la información, concejal Aulla. Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde. Estimado Vinicio, justo ayer estuve en la ciudad de Quito y conversé con algunas carteras de estado y le felicito de todo corazón el trabajo que ha hecho porque hay gente que no cree y duda ¿No? Iría o no iría a hablar también, si es que habló y yo también hablé. Reforcé nada más lo que usted ha hecho porque es su trabajo, uno refuerza, empuja en algo, pero a la final quien se lleva los resultados son los niños, los jóvenes, los deportistas.

Así que, señor Alcalde, de la forma más respetuosa y comedida, sí tenemos terrenitos por ahí, sí tenemos; tratemos de buscar porque yo soy de una idea, más allá de la AFNACH, que tengan ustedes propia porque a la final lo prestado a la larga o a la corta nos van quitando, pero algo que tengan ustedes propio que ya deberíamos haber tenido de hace muchos años.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, se habló con el Ministro que el Ministro está el día sábado también aquí y a pesar que en el país no hay dinero, sí hay unos remanentes que quieren utilizar en hacer, bueno, la coyuntura cierto es muy buena con una Asambleísta y dijo que sí hay un dinero.

Entonces, señor Alcalde, ojalá sea dónde podamos ver y donarle a la asociación estudiantil para que tengan ya su propio escenario y no estemos siempre como nos ha pasado a la Federación Deportiva de Chimborazo, al cual hace años atrás presidí mendigando escenarios, mendigando. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz; expresa: Muchas gracias, señor Alcalde. Estimado Vinicio, qué gusto poder tenerle esta tarde aquí después de haber llevado varias conversaciones sobre este tema y sobre la necesidad que tiene la Federación Estudiantil de escenarios deportivos para desarrollar de la mejor manera.

Usted lo ha dicho y su equipo de trabajo han realizado esta actividad con plata y persona como ustedes han venido desarrollando las actividades deportivas de los estudiantes y nosotros como autoridades no podríamos taparnos los ojos o no ser eco de la voz que ustedes este momento están solicitando y brindarles el apoyo. Y es aquí, señor Alcalde y compañeros Concejales, de comprometernos en brindar el apoyo que realmente necesita la Federación Estudiantil como es tener un espacio para construir el anhelado coliseo o un polideportivo en donde se puedan desarrollar todas las actividades de esta área.

El compromiso por parte de esta administración creo que existe y, Vinicio, tenga la seguridad de que estos sueños que han tenido durante muchos años ustedes podrán ser cristalizados con el apoyo y la voluntad política que se tenga de este Concejo. Hasta ahí mi intervención.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias. Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Alcalde. Estimado Vinicio, realmente creo que es una de las personas más tenaces que yo he visto aquí cuando se trata de cumplir esos sueños, eso es de felicitar y hay que hacerlo aquí en público.

Y a la vez pues, lo he mencionado antes y lo he dicho ya, creo que hoy que nosotros, estimados compañeros Concejales, señor Alcalde, que estamos como autoridades, es el momento de poder ayudar, pero no estamos ayudando a una persona sino estamos ayudando a toda una ciudad, porque sabemos que esos jóvenes, esos niños se van a criar con disciplina, se van a crear con buenos valores y se van a criar en un ambiente sano que eso es lo que le va a hacer bien a nuestra ciudad y lo que necesita nuestra ciudad.

Así que, la invitación, estimados compañeros Concejales, señor Alcalde, apoyar esta causa; realmente, es justo y necesario que Riobamba tenga un escenario polideportivo de primera y habrá que hacer más gestiones con empresa privada, con diferentes, como usted lo mencionaba, ONG's que pueden apoyar y que podemos sacar algo grande, algo bueno y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

algo ejemplar; así que, felicitaciones nuevamente, gracias.

Lic. Vinicio Espinoza Jara; Presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo; dice: Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: A ver, tiene la palabra, Concejal Edison Tene y Concejal Nancy Santillán.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Vinicio, qué gusto tenerte aquí, para mí es una alegría inmensa y siempre que has ido a mi oficina siempre te he abierto las puertas para recibirte y ¿Por qué? Porque es un trabajo en beneficio de nuestros niños, de nuestros jóvenes, digno de felicitar, Vinicio.

Desde todo punto de vista, señor Alcalde, apoyemos, apoyemos a estos proyectos que van en beneficio de nuestra ciudadanía. Se ha hablado, no más drogas, no más alcohol, pero no tenemos centros de diversión, un parque en el cual se puedan recrear nuestros niños.

Estas actividades que realizas, Vinicio, sinceramente son dignos de admirar y créeme que de parte de Edison Tene Carrillo tendrás todo el apoyo necesario como siempre lo he venido haciendo contigo Vinicio y con los niños de nuestra ciudad de Riobamba. Muchas gracias.

Lic. Vinicio Espinoza Jara; Presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo; dice: Dios le pague.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Nancy Santillán, por favor.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias, señor Alcalde. Para mi realmente es un gusto saludarle Vinicio, ya que soy madre de un deportista y qué bonito que fue en aquella época poderle ir a ver a mi hijo siempre cada año, cada juego; y hoy en día estamos atravesando una gran problemática que es el alcoholismo, la drogadicción; y estas cosas son cosas de apoyar para que nuestros hijos, para que nuestras futuras generaciones, para que nuestros jóvenes fomenten en el deporte y vean una salida y no se excusen en alternativas que no les lleva a nada bueno.

Total apoyo por ese motivo y deberíamos hacer campañas agresivas para que los chicos hagan deporte, para que ellos fomenten en las unidades educativas que puedan participar. Y cómo no, como Municipalidad apoyarles y ayudarles en este gran evento que ustedes quieren un terreno, un espacio para que realmente tengan la comodidad y puedan realizar todas sus actividades.

Siga adelante, Vinicio, tiene creo que total apoyo de esta administración y que sus esfuerzos que han hecho no decaiga sino que siga trabajando por el deporte. Muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Lic. Vinicio Espinoza Jara; Presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo; manifiesta: Un minutito nomás. Agradezco de todo corazón a cada uno de ustedes, señores Concejales, estoy seguro que la palabra es más que un escrito, la palabra de gallero, la palabra de un hombre de dignidad, es simplemente, apoyamos, y se cumplirá.

Gracias señor Alcalde y quedamos cordialmente invitados para el viernes dieciséis de febrero la entrega recepción del coliseo donde los niños festejarán jugando su deporte favorito. Muy amable, gracias, me retiro.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: No se retire, quédese para que escuche también, algo tengo que decirle.

El coliseo que tenemos ya cumplió su vida útil, genera complicaciones alrededor cada vez que hay una actividad deportiva ¿Verdad? El estadio es solamente el estadio y casi no tiene espacios deportivos alrededor. El Coliseo de deportes que recién inauguramos, que vamos a inaugurar, que recién terminamos en Bellavista, no tiene todas las facilidades que debería tener.

No tenemos un lugar donde podamos hacer todos los deportes en un solo sitio y donde podamos generar campeones; los campeones que nacen de Riobamba son campeones que nacen por esfuerzo propio, es difícil ser campeón en un lugar que no tiene la infraestructura adecuada. Hemos estado trabajando en varias parroquias rurales dando el apoyo a San Luis, a Calpi, a Licán, en diferentes comunidades, para el arreglo, mejora y construcción de estadios deportivos, como bien lo saben los señores Concejales.

Necesitamos un polideportivo, un centro de alto rendimiento, así es, eso lo venimos diciendo ya más de un año, varios años; y, fue una oferta planteada por quien ahora es Alcalde el hacer el polideportivo en los barrios orientales.

Tenemos una posibilidad de media hectárea en un sector nororiental que es tierras de la comunidad, pero no es como a veces podríamos imaginar que el Municipio tiene tierras por aquí y por allá y que solo es cuestión de donarlas y de utilizarlas las tantas tierras que aparentemente tiene, porque no las tiene.

Las tierras que pudiera tener hay que comprarlas y eso requiere recursos y los recursos requieren un presupuesto y un análisis y una planificación previa; con usted conversamos hace algún tiempo, hablamos, pero no es que quedaron en saco roto, ya en mi informe van a estar aquí dos personas, dos funcionarios municipales que están trabajando en el PDyOT y en el PUGS en estas herramientas de planificación, en las cuales, les voy a pedir que pongan énfasis en este tema, pero que está trabajado y que estamos listos para que esto empiece a suceder, empiece a suceder; esta es la primera cosa.

Así es que, el polideportivo es un anhelo y yo creo que esta administración ha demostrado; mañana, mañana están aquí los máximos campeones manejando bicicleta de ruta por la ciudad de Riobamba y esto no es que aparece así nomás, son meses de trabajo para que suceda lo que mañana y hasta el domingo va a suceder, porque estamos concentrados en el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

tema del deporte, sabemos que el deporte nos da salud, vida y economía; así es que, por ese lado ni siquiera tengo que pedirle mucho que me crea en las palabras, sino en las acciones, en lo que hemos estado haciendo.

Luego viene el tema del estadio, específico de Yaruquíes, le quitamos a AFNACH y ¿Dónde queda AFNACH? Esto hay que preguntarse porque también somos riobambeños no dueños o únicamente parte de una institución, sino de Riobamba y de Chimborazo y como tales no podemos quitarle al hermano para comer nosotros porque luego el hermano también se queda con hambre, esto es justicia y equidad y ser correcto en la vida.

Hemos estado buscando algunas opciones, por ejemplo, el uso compartido y, eso sí le dije a usted, que hay esta posibilidad de un uso compartido que lo tenemos que trabajar y Wendy me está ayudando con este tema del convenio. Son escenarios enormes que los tiene una sola institución y los subutiliza muchas veces, pero que lo subutilice no significa que no los utiliza, significa que podrían ser utilizados de manera más eficiente si se comparte el uso, si no se convierten en dueños y señores absolutos del bien, sino que de verdad sirven para quienes deben servir; para el fútbol amateur para los deportes de los estudiantes.

Conversemos, porque estas son posibilidades y podemos abrimos a todas estas posibilidades. La decisión de apoyar el deporte está tomada desde hace rato, en el área urbana y en el área rural, totalmente, totalmente dispuestos a trabajar y los presupuestos así lo tienen que reflejar. El momento en que ya tengamos el terreno específico o el sector específico donde pongamos el polideportivo, empezamos, pero ese polideportivo será para todos, será para diferentes instituciones; será para abuelitos y será para adolescentes y será para niños y será para profesionales y para amateur, no será para una sola institución.

Creo que en la ciudad de Riobamba tenemos que fortalecer este valor de aprender a compartir las cosas, de no querer tenerlo solo para uno. Encantado de la vida de apoyar, totalmente; y, vamos a empezar con este evento magnífico que será la inauguración del coliseo y que queremos hacerlo con ellos, con los chicos que utilizan este espacio, queremos que sea con un concierto de estudiantinas de colegios, a lo cual, ya empieza la convocatoria para que ellos celebren que ya tienen un buen escenario deportivo.

Le agradezco mucho su presencia y seguiremos y seguiremos conversando. Muy amable, muchas gracias.

Señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

Lic. Vinicio Espinoza Jara; Presidente de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo; dice: Gracias, Dios le pague.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

3. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la

propuesta de partición planteada dentro del juicio número 06101-2023-02604.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Damos por concluida la Comisión General, vamos al siguiente punto del orden del día. Por favor, señor Procurador Síndico, si es tan amable su exposición.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores y señoritas Concejales, también un saludo cordial.

Tiene relación esto al juicio de partición número 06101-2023-02604, en el cual, el señor Juez ha solicitado de conformidad con el artículo cuatro setenta y tres del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se proceda a emitir la correspondiente autorización en virtud de lo señalado, una vez que se cuenta con los informes respectivos, esta Procuraduría ha sido del criterio acogiendo los criterios, obviamente, de los técnicos que han aportado en este análisis, emitir Informe No Favorable de partición del predio materia de la Litis respecto del bien inmueble ubicado en las calles Agustín Torres Solís y calle Leopoldo Ormaza, urbanización Álamos 2, manzana J, lote número diez, ubicado en la parroquia Lizarzaburu de esta ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, requerido dentro del proceso judicial signado con el número 06101-2023-02604, en virtud de que no cumple con los requisitos establecidos en la norma correspondiente.

Hasta aquí lo señalado, tanto en el informe, como en el proyecto de resolución que se ha puesto en conocimiento del Concejo Cantonal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, señor Secretario, dé lectura la parte resolutive del informe.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

“Artículo 1.- Emitir informe favorable, no favorable, de partición del predio materia de la Litis respecto del bien inmueble ubicado en la calle Agustín Torres Solís y la calle Leopoldo Ormaza, urbanización Álamos 2, manzana J, lote número diez, ubicado en la parroquia Lizarzaburu de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, requerido dentro del proceso judicial asignado número 06101-2023-02604, que siguen los señores Johana Natalí Medina Verdugo en contra de Mirian Susana García Erazo y otros, que se expide al tenor de lo dispuesto en el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con la Ordenanza 016-2023 que contiene la actualización del Código Urbano para el cantón Riobamba (...).”

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Mociono que se acoja el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable del bien....

Mociono que se acoja el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición del bien inmueble ubicado en las calles Agustín Torres

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Solís y calle Leopoldo Ormaza, urbanización Álamos 2, manzana J, lote número diez ubicada en la parroquia Lizarzaburu de esta ciudad, requerido dentro del juicio número 06101-2023-02604.

¿Hay apoyo a la moción? Por favor, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Patricio Guaranga, le agradezco si puede consignar su voto.

Señor Secretario, por favor, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con diez votos a favor y uno en contra se aprueba la resolución.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición del bien inmueble ubicado en las calles Agustín Torres Solís y Calle Leopoldo Ormaza, Urbanización Álamos 2, Manzana J, lote Nro. 10 ubicado en la parroquia Lizarzaburu de esta ciudad, requerido dentro del juicio Nro. 06101-2023-02604.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Cuarto punto:

4. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio número 06101-2022-01615.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Procurador, si es tan amable.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muchas gracias, señor Alcalde. En el mismo sentido, se trata de un lote de terreno de un bien inmueble sobre el cual tenemos nosotros el informe suscrito por el señor Director de Ordenamiento Territorial, el cual, señala de que se trata de un departamento dentro de un condominio declarado bajo el régimen de propiedad horizontal con la regulación establecida sobre el predio no cumple con las condiciones de normas de arquitectura y urbanismo para presionar dicho predio.

Con la conclusión de que, al tratarse de un predio en predio en propiedad horizontal, este debe cumplir ciertas condiciones para poder hacer una reforma a dicha propiedad horizontal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que están ligadas al Código Urbano de Riobamba donde constan las normas de arquitectura y urbanismo y las mismas no van a poder ser cumplidas; por lo que, en respuesta al memorando número GADMR-PRO-PD-2023-00082-M, trámite 696976, la partición no es factible.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, por favor, dé lectura a la parte resolutive.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, la parte resolutive sería la siguiente:

“Artículo 1.- Emitir informe no favorable de partición del predio materia de la Litis, respecto del bien inmueble ubicado en los condominios Versalles, situado en el barrio de Las Dalias, calle Jacinto González y Los Cedros, macro zona número 6, zona 4, dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba en la parroquia Velasco de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo; requerido dentro del proceso judicial signado con el número 06101-2022-01615 que sigue el señor Luis Mauricio Martínez Durán en contra de Mónica del Carmen Huacho García y otros que se expide al tenor de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos setenta y tres del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con la Ordenanza 016-2023 que contiene la actualización del Código Urbano para el cantón Riobamba.

Hasta aquí la parte pertinente solicitada, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias señor Alcalde. En referencia a la resolución que está en análisis que se encuentra este momento y apegados a la norma y a la ley que nos rige aquí dentro del Concejo Municipal, yo mociono que se acoja el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto al informe no favorable de partición del bien inmueble ubicado en los condominios Versalles, situado en el barrio Las Dalias calles Jacinto González y Los Cedros, Macro zona 6, zona 4, parroquia Velasco, dentro del proceso judicial número 06101-2022-01615.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: ¿Alguien apoya la moción? Apoya la moción Concejal Ganán; por favor, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con once votos a favor se aprueba la resolución adoptada por este Concejo Cantonal.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición del bien inmueble ubicado en los Condominios Versalles, situado en el Barrio Las Dalias, Calles Jacinto Gonzales y Los Cedros, macro Zona 6, Zona 4, Parroquia Velasco, dentro del proceso judicial Nro. 06101-2022-01615.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: **Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio número 06101-2022-01164.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Su criterio, señor Procurador.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; indica: Muchas gracias, señor Alcalde. Conforme se señala en el expediente y el informe remitido por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial se señala de que, para realizar un proyecto de subdivisión es absolutamente necesario que el terreno sea el doble o en mayor medida al lote mínimo, doscientos treinta metros cuadrados, para poder fraccionar en partes iguales o mayores.

Como se puede observar el lote a fraccionar no cumple con las dimensiones requeridas con la norma, por lo cual, se concluye que luego para el procedimiento subdivisión, fraccionamiento o partición, que son los procesos mediante los cuales un predio se individualiza en varios predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para cualquier acto normativo de aprobación de un predio a ser individualizado en el área urbano, es necesario dar cumplimiento con los requisitos y normativas; y, en el caso propuesto el predio no cumple con lo que dispone la normativa de la macro zona MZ 6-Z8 donde el mínimo es doscientos metros treinta, perdón, doscientos treinta metros cuadrados, por lo cual, la partición no es factible.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Gracias, señor Procurador. Yo quiero hacer una pequeñísima reflexión respecto a este tema.

Nosotros no podemos aprobar algo que va en contra de Norma Expresa, de Ordenanza, pero también es claro que esta norma es cantonal; por lo tanto, sí podemos cambiar la norma y en ciertos casos, en algunas de estas resoluciones, se podrían acoger cuando cambiemos la norma. Y eso, quienes están escuchando, seguramente los interesados, estén atentos en la construcción de la nueva normativa de la ciudad; quizá y algunos de los pedidos que se han hecho puedan ser dados por aprobados una vez que se apruebe la nueva norma.

Por eso, en el momento en que ya se la presente, sí será necesario que el Concejo actúe con la mayor rapidez para poder solucionar ciertos problemas de asentamientos que ahora tenemos y que por la norma no se pueden aprobar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejales Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Luego del criterio jurídico del señor Procurador, mociono que se acoja el informe técnico, así como la propuesta de resolución respecto al informe no favorable de partición del bien inmueble signado como lote 2 de la manzana B ubicado en los terrenos de la Cooperativa de Vivienda San Pedro de Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: ¿Apoyo a la moción? Hay apoyo a la moción, por favor, tome votación señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Señores Concejales, por favor, consignar su voto, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con diez votos a favor y con un voto en abstención del Abogado Rafael Quito se aprueba la resolución.

Al ser un voto en blanco aclaramos que se suma a la mayoría.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias por sumarse a la mayoría, concejal Rafael Quito, muy amable.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición del bien inmueble signado como lote 2 de la Mz. B, ubicado en los terrenos de la Cooperativa de Vivienda San Pedro de Riobamba, Parroquia Velasco requerido dentro del juicio Nro. 06101-2022-01164.

La Concejales Micaela Lema ingresa al salón de sesiones siendo las 16H26.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: **Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio número 06335-2023-00727.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, señor Procurador, su criterio jurídico.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Señor Alcalde, en relación al punto del orden del día, se establece de que el procedimiento de subdivisión,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

fraccionamiento o partición que son los procesos mediante los cuales un predio se individualiza en varios predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para cualquier acto de normativo de aprobación de un predio a ser individualizado en el área urbana, es necesario dar cumplimiento con los requisitos y normativa establecidos en la institución amparados en la constitución en el COOTAD en la Ley de Uso y Gestión del Suelo y demás. La propiedad horizontal con clave predial 06010300200306800300000000, para habilitación del suelo, el predio no cumple con lo que dispone la normativa de la macro zona MZH, zona de planeamiento Z1-A, código B 25056, por lo que la partición solicitada no es factible.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; actúa: Muchas gracias, señor Alcalde. Luego de escuchar el criterio jurídico, por favor, solicito que se acoja el informe técnico, así como la propuesta de resolución, respecto del informe no favorable de partición del bien inmueble perteneciente a la urbanización Mariana de Jesús situada en las calles Venezuela 1714 y Alvarado, parroquia Maldonado, requerido dentro del juicio número 06335-2023-00727. En su consideración, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Apoyo la moción, someta a votación, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, ahora, con doce miembros presentes del Concejo se aprueba la moción con doce votos favorables, por unanimidad.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Siguiendo punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición del bien inmueble perteneciente a la Urbanización Mariana de Jesús situado en las calles Venezuela 17-14 y Alvarado, Parroquia Maldonado requerido dentro del juicio Nro. 06335-2023-00727.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: **Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento**

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio número 06101-2020-01287.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señor Procurador Síndico, tiene la palabra.

El Concejal Carlos Aulla sale del salón siendo las 16H30.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Gracias, señor Alcalde. Esto tiene relación con una petición realizada por el señor Bayas Vela Luis Alfredo en contra de Blanca Elisa Arias Jara y otros; en el cual tenemos que el informe señala como conclusión de que la propiedad no para habilitación del suelo no cumple con lo que dispone la normativa de la macro zona MZH, zona de planeamiento Z1, código 25056; por lo que, en respuesta al memorando GADMR-PRO-PDJ-2023-00089-M, trámite número 701271, en lo referente al bien 2 con clave predial 060103002003053015, la partición no es factible.

El Concejal Rafael Quitio sale del salón siendo las 16H31.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Tiene la palabra, Concejal Lema.

Srta. Micaela Lema; expresa: Muchísimas gracias, estimado Alcalde. Conforme la documentación que ha sido enviada, además del criterio que ha sido anunciado en esta tarde, mociono que se acoja el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición de los bienes inmuebles ubicados en la Parroquia Velasco dentro del juicio que usted ha hecho mención y tanto el Procurador Síndico ha mencionado. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: ¿Hay apoyo a la moción? Hay apoyo a la moción. Por favor, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; solicita: Proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, con diez concejales presentes se aprueba la moción presentada en esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Hay que recordarles que según la normativa, no se puede un concejal retirar en el momento en que existe votación. Lo dejo como constancia en las Actas.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe técnico así como la propuesta de

resolución respecto del informe no favorable de partición de los bienes inmuebles ubicados en la Parroquia Velasco dentro del juicio Nro. 06101-2020-01287.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

8. Informes y sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; interviene: Bueno, antes que nada quiero dar un saludo afectuoso a los riobambeños y riobambeñas que han sabido llevarle adelante a la ciudad con normalidad y calma durante estos días en los cuales no he estado en la ciudad. El viaje que hice fue un viaje que ustedes lo conocen y que voy a exponerlo, el viaje que hice viene con buenos frutos; fue un momento muy complicado, muy cansado también, pero lleno de satisfacciones porque se cumplieron en demasía los objetivos propuestos.

Durante el tiempo que estuve fuera de la ciudad, me subrogó en funciones la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz y, por lo cual, es importante que en este informe también se presente las actividades que ha realizado la Alcaldesa Subrogante; por lo cual, le voy a dar la palabra para que empiece con su presentación, gracias.

Tiene la palabra, señora Vicealcaldesa. Por favor, ponga la presentación.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Con respeto a cada uno de los ciudadanos riobambeños y en delegación, como usted ha mencionado hace un momento, voy a presentar mi informe de actividades del día veintidós al veintinueve de enero por la subrogación de funciones como Vicealcaldesa que me correspondía en ese momento; por favor, la siguiente diapositiva.

El día lunes veintidós de enero, se desarrolló un taller virtual organizado por AME y el Ministerio de Economía y Finanzas, en donde se conoció sobre las estrategias efectivas para optimizar el canje de deuda pública con los gobiernos autónomos descentralizados; y, de esta manera maximizar los recursos financieros. Para este efecto, participamos la señora Directora Financiera, la Contadora General y mi persona y junto a mi equipo de trabajo, siendo la señora Directora Financiera la encargada de emitir un informe, de ser pertinente o no, acogernos a la estrategia de canje de deuda propuesto por AME y el Ministerio de Economía y Finanzas: la siguiente diapositiva, por favor.

El día martes veintitrés de enero, se mantuvo una reunión con los comerciantes y productores de ganado y los comerciantes que trabajan en la plaza de rastro; en este encuentro dedicamos tiempo valioso para escuchar atentamente las inquietudes, peticiones, demostrando nuestro compromiso de trabajar en conjunto para encontrar soluciones efectivas a la problemática que hoy se encuentra en la plaza de rastro, sabiendo que se inauguró, aún no inauguramos oficialmente, pero ya están trabajando dentro de esta plaza de comercialización.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Viendo que es una obra que viene desde la administración anterior y en su funcionamiento se ha visto algunas falencias y algunos correctivos que se tienen que dar para un correcto funcionamiento y, lógicamente, nosotros como autoridades de este cantón, brindar el apoyo a este grupo de comerciantes que generan una dinamización bastante fuerte de la economía de nuestro sector, sabiendo que como autoridades debemos trabajar autoridades locales, autoridades de este cantón y, sí exhortar a las autoridades provinciales, para hacer un trabajo en conjunto y no dividir nuestra provincia sabiendo que podemos tener ferias articuladas; la siguiente diapositiva, por favor.

El mismo día, tuvimos un, el día miércoles veinticuatro, el mismo día veintitrés, mantuvimos una reunión donde tuvimos también la participación del señor Secretario General para tener un acercamiento con los trabajadores del GAD Municipal que ellos nos habían recordado, señor Alcalde, que se quedaron mencionados dentro del contrato colectivo que se mantiene con ellos, el cumplir ciertos acuerdos quienes están solicitando y por parte del señor Secretario se tomó la acción de poder tener este acercamiento para cumplir con lo que estaba establecido; la siguiente diapositiva, por favor.

El día miércoles veinticuatro de enero, trabajamos tomando decisiones de manera oportuna con los señores Directores de aquí del Municipio de Riobamba, para solucionar de manera efectiva y poder dar soluciones a los inconvenientes que nos hicieron llegar nuestros amigos que trabajan en la plaza de rastro, respondiendo al llamado de la comunidad para impulsar mejoras sustanciales y brindar buenas noticias a los comerciantes que confían en este espacio de intercambio comercial.

Muchas gracias, el día miércoles veinticuatro, de igual manera recibimos y abrimos las puertas para recibir a la comunidad Shobol de la parroquia San Juan, en donde sus representantes pudieron tener en este espacio la oportunidad de exponer sus inquietudes y las aspiraciones con respecto a un proyecto que se tiene desde hace algún tiempo atrás y ya cuenta con recursos. Se estaba retrasando un poco este tiempo, pero la oportunidad de poder trabajar directamente con las comunidades nos ha permitido dar una respuesta ya efectiva, mantuvimos ya otro acercamiento y el señor Director de Obras Públicas nos indicó que el contrato ya se encuentra firmado y el proceso para contratar la fiscalización y dar continuidad a este proyecto; la siguiente diapositiva, por favor.

Dentro de la subrogación de funciones que tuve durante esta semana, el jueves veinticinco de enero, en articulación con las instituciones financieras del estado, hemos acudido a un taller de trabajo convocado por el BEDE, Banco de Desarrollo del Ecuador; en las cuales, se expusieron las necesidades de cada uno de los municipios de la provincia de Chimborazo donde pudimos tener un diálogo muy abierto con el señor Director del BEDE, la señora Gerente Regional y el grupo de trabajo directo del BEDE, en donde cada uno de los Municipios exponía las necesidades sobre los créditos para poder hacer efectiva la obra dentro de nuestros cantones.

Y es muy importante, señor Alcalde, que cada uno de nosotros podamos tener el contexto de las actividades que se pueden desarrollar, para nosotros, en mi caso, al subrogar las funciones, poder llegar de mejor manera a estas autoridades para que nos permitan poder

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

expresar de mejor manera como se están desarrollando ciertas actividades dentro de nuestro cantón; la siguiente diapositiva.

El día viernes veintiséis de enero, con la participación de docentes y estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la UNACH, realizamos el lanzamiento del primer simposio de gestión de ecosistemas para la Gobernanza Local Sostenible, con el fin de construir un contenido significativo que represente un aporte para la normativa local y nacional en materia de ambiente relacionado a temas de contaminación de aire, agua y suelo, consumo sostenible y normativa. Como Alcaldesa Subrogante, realicé el lanzamiento de este importante evento en donde pudimos compartir junto a nuestra compañera Concejala Nancy Santillán quien es miembro de la Comisión de Salubridad e Higiene; la siguiente diapositiva.

En un trabajo articulado el día sábado veintisiete de enero, junto al compañero Concejal Alberto Ganán y algunos Directores del Municipio de Riobamba, acudimos hacia la plaza de rastro para realizar una inspección en donde pudimos evidenciar algunas falencias y tomar correctivos, tomar cartas en el asunto sobre lo que está sucediendo con nuestros comerciantes y nosotros debemos brindar el apoyo completo, total, oportuno, de que esta plaza de rastro pueda tener el efectivo desenvolvimiento como se merecen nuestros comerciantes. Por favor, la siguiente.

El día domingo veintiocho de enero, participamos de un evento bastante bonito organizado por la Federación de jóvenes deportistas, quienes en una ceremonia de premiación en la que se recogieron los logros excepcionales y pudimos ver la participación de niños que están enfocados en el deporte en donde pudimos ser parte de este trabajo. Como parte del trabajo fiscalizador se realizó, por favor, la siguiente diapositiva.

Visitamos varios sectores de nuestro cantón Riobamba, verificando el avance de obras que se encuentran en ejecución con el fin de que se pueda poner en marcha las mismas y sea óptima, como son: la instalación de la nomenclatura de identificación vial, el mantenimiento del parque La Libertad, mantenimiento del parque Yaruquíes, readecuación del parque la Madre del Cantón Riobamba Centro de Prevención de Enfermedades Catastróficas del cantón Riobamba.

Cada uno de los ingenieros encargados de las obras, han manifestado cómo se encuentran por parte de ellos y para lo cual nosotros estamos preparando un informe, porque sí nos preocupa algunas de las obras y contratistas que se encuentran fuera de tiempo, y seguimos esperando para que se ejecuten las obras.

Ese ha sido mi informe de esta semana de actividades, sí es importante indicar, señor Alcalde, que muchas personas de su equipo sin necesidad de que sean llamadas la atención han sido con una voluntad bastante fuerte el poder apoyar. Hay personas que necesitan también ajustarse un poquito y, señor Alcalde, yo creo que hablamos, pero la parte comunicacional tiene que trabajar; necesitamos ajustar esos detalles y agradezco a los señores Directores, al señor Secretario, a Secretaría de Concejo, por el apoyo brindado y a mi equipo de trabajo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señora Vicealcaldesa, muchas gracias, yo le agradezco mucho por dar apoyo y seguimiento a las actividades que hemos venido generando desde hace meses. También agradecerle, estimada Nancy, ver la foto y verla ahí no me sorprende, no me sorprende, sé de su interés y lo hemos hablado en varias ocasiones y sí le exhorto a que volvamos a conversar para poner más empeño en lo que nos falta poner desempeño, y digo a todos ¿No? O sea empezamos ya, no sé si usted lo, yo creo que lo sabe lo que voy a decir, pero lo comento.

Empezamos ya con las diez primeras composteras que, esta es una cosa espectacular, o sea, linda, linda, de verdad, que ya lo vamos a ver; y, eso requiere mucha ayuda y mucho apoyo.

Toco ese tema particular porque está dentro de lo que hicieron con el foro ecosostenible, maravilloso que se fue dando en estos días y que me da una envidia no haber estado ahí porque son de esas cosas, de esos frutos que se van viendo.

Gracias señora Vicealcaldesa, yo le dije el otro día también que en la ley, en la ley no está bien concebida la Vicealcaldía, debería ser una cosa ya a tiempo completo que deslinde de la concejalía porque son dos instancias contrapuestas dentro de la institución municipal y hoy que estuve en la Asamblea, créame, estuve justamente reflexionando estos temas territoriales entre los cuales están estas funciones que debería cumplir.

La Vicealcaldía es como la Vicepresidencia y debería ser una función a tiempo completo ya deslindando lo otro y quizás en algún momento podamos mandar, quizás, de manera conjunta; le pediría su apoyo en eso, una iniciativa legislativa que sea tomado en cuenta ahorita que están trabajando en el COOTAD, que sea tomada en cuenta para de verdad fortalecer esta figura que sigue siendo débil dentro de la institucionalidad.

Como yo le dije, la Vicealcaldía no debe ser solamente el espacio para el reemplazo, sino actividades concretas y específicas que permitan generar frutos; yo estoy convencido de eso y le invito a que lo trabajemos, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde. Quizás yo concluí la parte que yo realicé como un informe de actividades, le tomo la palabra el poder que las Vicealcaldesas o los Vicealcaldes puedan tomar otro tipo de acción y no como lo establece este momento el COOTAD el subrogar funciones, como usted lo dice y como conversamos en algún momento, el reemplazar simplemente para realizar actividades o poder dirigir una sesión, este trabajo debería ir mucho más allá.

Yo he agradecido a cada uno de mis compañeros Concejales por el apoyo brindado durante esta semana, pero también es importante recalcar como Presidenta de la Comisión de Deportes, el trabajo que yo le pedí, sabiendo que subrogaba funciones como Vicealcaldesa, le pedí a mi compañero Concejal Wandy Villamarín para que por favor nos ayude.

El Concejal Celso Rodríguez sale del salón siendo las 16H48.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El mismo día que teníamos la reunión en el BEDE, a la misma hora se desarrollaba la rueda de prensa con respecto al Campeonato Nacional de Ciclismo en donde yo le pedí, le delegué al compañero Wandy Villamarín que, por favor, nos ayude en este tema; y, es importante señor Alcalde, que dentro de este informe se pueda escuchar las actividades realizadas.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Pero le ha mandado al Wandy a deportes, tiene la palabra Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Con su venia, señor Alcalde. Primero felicitar, señora Vicealcaldesa, toda la gestión que realizó la semana, muy bien representados y muchas gracias por la confianza de haberme delegado, lo que dicen estoy como pez sobre el agua en los deportes, más bien agradecido y haber estado a la altura de su delegación.

Simplemente, compañeros, informarles que estuvimos primero en la rueda de prensa que se realizó aquí en el José María Román, agradezco a todos los Directores que estuvieron presentes donde, prácticamente, nosotros nos pusimos a las órdenes ecuatoriana para poder trabajar articuladamente en la parte técnica, logística que teníamos que dar para que este evento se dé.

Luego de eso bajamos al Comando de la Policía para articular una reunión de seguridad donde se habló todo lo que teníamos que hacer en el circuito, cuáles eran los puntos de desfogue, la seguridad que íbamos a tener, cuantos efectivos íbamos a tener.

Luego de eso nos trasladamos al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para poder solicitar de la manera más comedida nos apoyen con efectivos y de principio fue un poquito álgido porque de aquí de la Brigada como sabrán todos, Galito, que maneja la parte de seguridad se habían desplazado a otras provincias.

Sin embargo, se pudo gestionar a través de Secretaria, de los Asesores, la Alcaldía y quien les habla, de que nos puedan apoyar con efectivos para el día del circuito y, sobre todo, hacer doble patrullaje los días de la competencia.

Luego de eso hicimos, con el mayor de los respetos, hicimos una campaña agresiva de fin de semana de Comunicación que consistió en el día viernes, hicimos en la Avenida principal Daniel León Borja una fiesta deportiva donde estuvieron ciclistas, hubieron los rodillos, estuvo zanqueros, estuvieron deportistas, estuvo la Banda del Municipio, estuvieron los inflables, entregamos tríptico, pegamos en los carros adhesivos y la gente lo tomó de muy buena manera; hay que decir que en ningún momento tuvimos impropiedades ni groserías de la gente.

Más bien me dio mucho gusto conocer y que esto era un evento de todos nosotros y hablo de nosotros porque está incluido, se hablaba en nombre general de todos los Concejales, del señor Alcalde y fue una fiesta.

Luego de eso, el día sábado estuvimos entregando los trípticos en los mercados, sobre todo nos enfocamos en San Alfonso donde iba a pasar el circuito y teníamos que nosotros

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

socializar.

Y el día domingo, estuvimos en todos los parques de Riobamba donde se realizan deporte, donde la gente la conocía y está emocionada por la fiesta que ya estamos viviendo deportiva.

Finalmente, contarles que el día de ayer martes, se pudo conseguir y, esto es importantísimo, decir se pudo conseguir una gira de medios nacionales y por qué recalco esto, porque es la imagen que debemos vender a la ciudad, provincia y país, porque Riobamba estuvo en noticias mundiales que de aquí se escaparon delincuentes y por eso nos conocían a Riobamba.

Y les decíamos que Riobamba es la primera ciudad que está demostrando que hemos vuelto al control, que está una ciudad tranquila y les decía que este es un evento deportivo, no es ningún concierto y que nos da la seguridad de que con todos de que confían en nosotros el Gobierno Nacional, los Ministerios.

Y lo que decía el señor Alcalde, que esto es una visión para empezar ese proceso de ser una capital deportiva y cómo es esto teniendo a la élite del deporte aquí y sobre todo dando la seguridad de que la gente pueda acudir que Riobamba está segura.

¿Por qué recalco en los medios nacionales? Porque muchas veces y, no quiero herir a nadie, pero cuando se hacían giras de medios nacionales, siempre decían tanto vale, cosa que aquí no valió ni un solo centavo.

Tuvimos cobertura de Teleamazonas, Gamavisión, Ecuavisa, Radio Canela, Radio Redonda, Radio Centro, Radio Sonorama; creo que son radios fuertes a nivel nacional y les digo absolutamente un solo dólar no ha pagado el señor Alcalde, un dólar no ha salido del Municipio.

Porque hay gente que dice ¿Y cuántos millones están invirtiendo? Y le digo por conocimiento, cuando iba a promocionar las fiestas nuestras anteriores, en canales nacionales ya llegaba la facturita de tres mil, cuatro mil dólares, aquí no valió nada, absolutamente nada.

Aquí debo agradecer y sé que me están viendo, a esos riobambeños que hacen patria allá, mucho trabajamos en comunicación, dijeron vengan, encantado, las veces que deseen vengan, como le dije al señor Alcalde, cuando nos comunicamos fue una fundita de biscochos, unas palanquetitas que dicen que tiempos que no llegan por allá y con eso un espacio, que alguien nos decía ese espacio vale mil, dos mil dólares, nada no nos han cobrado y están dispuesto a seguir apoyándonos a la ciudad.

Hoy terminamos con Radio Centro y hay un mensaje de la gente de afuera para nosotros que me dejó pensando y, dicen, promocionen lo que tenemos, esto también es Riobamba, no solo es la cárcel, la delincuencia, quién se escapó; Riobamba tiene sus nevados, tiene gastronomía, tiene gente buena, uno que otro que siempre es torcido, pero el resto somos más buenos, eso es Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mostremos también esto, que esto es Riobamba y eso a mí me sentía orgulloso y cuando estuve con este personaje que es Guaneño, pero es chimboracense, el Loro Mero, decía, gracias a usted por venir acá porque a veces no se conoce lo que están haciendo, pero cómo no vamos a apoyar esta vuelta ciclística, como no vamos a apoyar.

Así que, más bien, señora Vicealcaldesa, gracias la confianza; espero haber estado a la altura de lo que usted me encomendó; igual, señor Alcalde, cuando conversamos, cuando estaba fuera del país lo único que hablé es de lo que este momento es un evento deportivo y que no es del Municipio, es de los riobambeños.

Que mostremos esa cara de ser amables, que tratemos a la gente dignamente, que toda la cadena hotelera trate con cortesía, la cadena alimenticia, productos buenos, limpios, eso es lo que queremos y que el día de mañana se cristalice ese sueño de que nos tomen en cuenta para campeonatos mundiales, panamericano, sudamericano; así que, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa y compañeros, a todos por igual hemos nombrado porque este es un proyecto de Riobamba.

La gente nos necesita, sea mucho o poco la economía se dinamiza en estos días y estemos a la altura de todos los que van a venir, siempre educados, corteses, por más necesidades que tengamos, demos otra cara a nuestra ciudad.

Gracias señor Alcalde, gracias Vicealcaldesa.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; interviene: Muchas gracias, estimado Wandy, gracias señora Vicealcaldesa y gracias señores Concejales por haberles llevado a la ciudad adelante.

Hoy leí en alguna parte decía, sea amable con la gente porque cada uno tiene sus propias batallas y mientras unos estábamos por allá trabajando, sé que por aquí también lo estaban haciendo y seguramente no fue fácil, seguro hubieron complicaciones.

Vi que habían unos cuantos troles que estaban muy activos, pero sí, es parte de la vida, así mismo es y así mismo pasa con los Directores que yo creo que tengo muy buen equipo que también se equivoca, por supuesto, pero somos equipo, somos personas, nos equivocamos y tenemos buenas fortalezas, al final del día se siguen comunicando las cosas y lo que hay que resolverlo, pues lo vamos resolviendo.

Bueno, empiezo con el informe semanal de actividades del 17 al 23 de enero del 2024. El día miércoles 17 de enero, en la Casa Indígena tuve una invitación muy bonita en la cual estuvieron presidentes y coordinadores de juntas de agua, juntas de regantes, esto le agradezco a la Asambleísta Carmen Tiupul por el acercamiento que me permitió estar; primero, entre la gente y después explicando y quitando de en medio estas tergiversaciones sobre el tema del agua.

Nosotros vamos a seguir con la Ordenanza de Mejora y Ampliación de las unidades de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

negocio de EMAPAR, se mantendrá todo lo relacionado con la administración, que se mantenga la administración del agua con las juntas de agua, no nos metemos en eso y del resto sigamos para adelante.

Más bien les pido, señores Concejales, un apoyo en la aprobación de esta Ordenanza que es muy necesaria para poderle sacar adelante a la Empresa de Agua Potable y tener un sistema productivo. Fíjense que hay cosas turísticas que no las podemos hacer porque a través de los sistemas de contratación Municipal son muy complicados, pero a través de las Empresas Públicas son muy fáciles de hacer; siguiente, por favor.

Miércoles, tuvimos la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal que ustedes la conocen, siguiente por favor.

El día jueves 18 de enero, tuvimos una reunión sumamente interesante con Fernando Flor, Presidente del Club Deportivo Olmedo, en la cual, vemos, estamos viendo la posibilidad de que el Olmedo tenga apoyo desde la Institucionalidad, pero para eso tenemos que encontrarle la figura adecuada; y probablemente la figura es que una de las Empresas Públicas sea socia de este Centro Deportivo, lo cual, sería de verdad muy bueno porque es un Patrimonio de nuestra ciudad, siguiente por favor, creo que la foto estaba equivocada.

El día jueves 18 de enero, tuvimos jornada de atención ciudadana, como siempre catorce ciudadanos y delegaciones, todo esto dando seguimiento ofrecido por el viaje, no he podido todavía presentar los resultados de estas reuniones, resultados reales de lo que vamos solucionando a cada uno de quienes van a estas reuniones.

Pero yo espero que ya para la próxima semana, por favor, póngale como disposición que esté listo este informe desde Secretaria de Concejo; así que, estimado Ramiro Vallejo, le pongo este reto de que se presente la próxima semana en su persona los resultados; siguiente por favor.

El Concejal Galo Falconí sale del salón siendo las 16H58.

El día 18 de enero, tuvimos una reunión en la sesión del COE Provincial, ustedes saben que hay el COE cantonal y el Consejo de Seguridad Provincial, en el cual, se dio a conocer las nuevas disposiciones desde Presidencia, el Decreto del Presidente Noboa en donde nosotros también estamos en un nivel menor de seguridad; sin embargo, se mantuvo, yo apoyé esta acción de que no se den las festividades de aglomeración masiva como son los Carnavales, por lo que pueda pasar.

El Concejal Wanderberg Villamarín sale del salón siendo las 16H59.

Pero hay otro tipo de eventos que no son concretados, sino que son dispersos como tenemos, por ejemplo, el tema de la vuelta ciclista que está en todo en el casco urbano y hay que minimizar riesgos, esto fue lo que se discutió el jueves 18 de enero; siguiente por favor, hay más temas que se hablaron ese día, pero son de carácter reservado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tuvimos este día jueves 18 de enero también, Lucy Freire, la Presidenta de la Cámara de Comercio, nos invitó a participar en un evento de exposición de posibilidades de importación, exportación entre Ecuador y Shanghai y alguno de los operadores de exportación e importaciones que se encontraban ahí presentes.

De verdad, fue abriendo la mente, lo que queremos construir con este tipo de eventos es una cultura emprendedora en la ciudad de Riobamba, algo que todavía nos está faltando, siguiente por favor.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Rafael Quitio, siendo las 17H02.

El viernes 19 de enero, tuvimos una reunión que es muy importante, reunión con las Cámaras de la Producción, no es solo de comercio, Cámaras de la Producción de Riobamba, por favor, al equipo que corrija estos errores, cuando hay que llamara la atención a Comunicación, hay que llamarle.

Son Cámaras de la Producción, Cámaras de Turismo, de la Construcción, de Comercio, entre otras, en donde les hicimos la primera presentación, la primera socialización del portafolio de inversiones de la ciudad de Riobamba, cuya primera etapa, señores Concejales, ya lo haremos una vez que esté socializado completamente, lo haremos ante Concejo también.

Cuya primera etapa es el Terminal y las paradas y parqueaderos de transferencia en el sector del Parque Barriga y de la Dolorosa, para quienes empezaron a tergiversar las cosas, el parqueadero subterráneo tendrá arriba un parque muy bonito y la parada de transferencia; por lo tanto, será, no sé perderá un espacio verde como algunos intentan sugerir; siguiente por favor.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Celso Rodríguez, siendo las 17H05.

El viernes 19 de enero, previo al viaje programado para Madrid, Granada y Saint Amand Montrond, tuvimos una reunión con el Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo en esta conjunción de Academia con el Municipio porque sabíamos de un Convenio preexistente con la Universidad de Granada, el cual, fuimos a fortalecer y que ya voy a comentar; siguiente, por favor.

El día viernes 19 de enero, también tuvimos la junta extraordinaria de accionistas de la Empresa Eléctrica, para aprobación de presupuesto y auditoría, lo cual, fue realizado, siguiente por favor.

Este día también tuvimos un evento de estos lindos, maravillosos, que uno puede creerlos chiquitos, pero que de verdad cambian la vida de muchas personas, yo sé que aquí en este auditorio hay quienes hubieran querido tener este espacio cuando eran niños, un refugio, un lugar de calma, de paz y de juego donde poder llegar, donde poder jugar con un rompecabezas, donde poder leer un libro, donde poder rayar con un lápiz de colores la Wawateca.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Galo Falconí, siendo las 17H07.

Me acompañó Nancy Santillán, me acompañó también Carmen Tiupul, la Asambleísta Tiupul dijo, yo viví y trabajé, crecí trabajando en los mercados, cuánto me hubiera gustado tener un espacio como estos.

De verdad, quiero agradecer el trabajo de Gestión Social, aquí está, me parece, que está Estefi Camelos, la Directora, también mi esposa que también ha estado dentro de estos procesos; agradecerles enormemente porque esto que fue una iniciativa así chiquitita, ya se convirtió en un espacio bastante bien equipado.

Todavía hay rompecabezas que les falta piezas, como nos dijo una niña, todavía falta una cuna y un lugar donde puedan dormir los hermanitos menores que las hermanitas y hermanitos mayores cuidan, imagínense lo que estén, que los guaguas estén en la calle cuidando a sus hermanitos bebés.

Ahora tienen un lugarcito, un rinconcito dulce y cálido donde poder estar con ellos, pero les falta una cunita; así que, señores Concejales, hace falta una cunita en la Wawateca y no cuesta mucho, siguiente por favor.

Después de esto y, les ruego me disculpen la falta de precisión, pero después de esto hice el viaje hacia Madrid que son prácticamente dos días de viaje antes de empezar con esta explicación, después del día viernes y antes de hacer el viaje hubieron varias actividades que se dieron en la ciudad de Quito, sobre todo, de coordinación con autoridades nacionales y luego de lo cual procedí a realizar este viaje; siguiente por favor.

El viaje al llegar a Madrid, la primera reunión que tuve fue con el ayuntamiento de Madrid, en el trayecto les cuento que a FITUR, a la Feria Internacional de Turismo también fueron los Alcaldes de Cuenca, Prefecto del Azuay, fueron autoridades nacionales, Presidente de la República, Ministro de Turismo, Concejales de otros cantones, de Loreto, si no estoy mal.

Y fueron delegaciones, las dieciséis delegaciones de cantones que ganaron la convocatoria para ir a FITUR, una de ellas Riobamba, con un producto muy especial que fue un video juego de la ciudad de Riobamba, gracias al apoyo, primero, a la coordinación de José Mancero, yo te agradezco mucho por todo este trabajo y te digo aquí directamente, José, un reconocimiento a tu trabajo, más allá que te haya estado presionando y molestando todo el viaje, pero es que las cosas tenían que salir bien, pero sé de tu buen trabajo.

También a TICS que estuvieron presentes durante todo este proceso que permitió que presentemos un producto virtual de alta tecnología, que permitió que Riobamba esté en el ESTAND de Ecuador que, finalmente, fue premiado como el mejor ESTAND de la Feria de Turismo.

Fuimos parte de algo bastante importante que sucedió en el Ecuador, pero yo no iba a estar todos los días en la Feria, ya estaban para eso los técnicos, fui hacer otras delegaciones, otros trabajos, por ejemplo, encontrarme con el ayuntamiento de Madrid, ahí está una

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

representante de Cooperación Internacional y de Gestión Social del ayuntamiento con quienes en resumen, en principio, se les dio nuestros personajes del pase del Niño que fueron bastante llamativos en la Feria y donde íbamos con ellos y nos permitió llegar a ciertos acuerdos.

Con Madrid tenemos una cosa inicial que es generar intercambios, diálogos, conversaciones de experiencias entre funcionarios del ayuntamiento de Madrid y funcionarios del Municipio de Riobamba; lo propio, con el ayuntamiento de Granada, es decir, en su momento tendremos a la Dirección de Turismo hablando con la Dirección de Turismo del ayuntamiento de Madrid, de Granada y de Saint Amand Montrond; siguiente por favor.

El día martes, tuvimos ya la participación el acto de bienvenida a la Feria Internacional de Turismo, Ecuador era el anfitrión socio de esta versión de FITUR; siguiente por favor.

Vamos con el video, yo sé que es más interesante ver a quién está en el video, pero creo al estar un solo video de las dos semanas, voy a continuar con la segunda parte del informe que es el informe del 24 al 30 de enero.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 17H11.

El día martes y miércoles 23 y 24 de enero, estuvimos en FITUR y voy a dar una explicación clara de lo que significó esto para Riobamba.

Primera cosa, ya la Directora Financiera dará los valores reales, pero solamente doy un aproximado, esto a la ciudad de Riobamba le costó cerca de ocho mil dólares entre todos los gastos, para poner un paragón Cuenca, Azuay y Quito gastaron entre treinta, cuarenta, sesenta, ochenta mil dólares cada una de sus delegaciones; mientras otras delegaciones, empezando porque otras delegaciones iban en primera clase, yo iba en turista como tiene que ser, pero además de eso hay que decir algo, a qué fuimos nosotros y a qué fueron ellos.

Voy a explicar, esta feria no es una feria donde se vende y se compra paquetes turísticos por parte de un cliente final, estas son ferias donde se dan ruedas de negocio, es decir en el estand de Ecuador al igual que en el estand de los otros países, estaban en Ecuador, me parecen, cuarenta y ocho expositores de los mejores productos del Ecuador, significa las hosterías, las agencias de viaje, las instituciones que tenían algo que ofrecer a otros operadores turísticos o a otros productos de otros países con quienes podían hacer intercambios; al otro lado de esta foto están escritorios con tres sillas, la del expositor, dueño del producto y de las personas con quienes se dialogaba en ese momento.

Entonces, la primera cosa que fuimos a hacer allá es ir a ver cómo funciona una feria turística; la primera cosa y alguien dirá, pero eso debías haber sabido antes, no señores, Riobamba no tiene tradición de un sistema turístico establecido, estamos en pañales en el tema turístico y si bien tenemos operadores y productos de muy buena calidad están aislados y no tienen una conexión entre ellos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tanto así que el segundo resultado y buena noticia que tenemos de esto, es que el haber estado como Riobamba en esta feria significó que el Gobierno Nacional, que el Ministro de Turismo y otros Ministros que estuvieron ahí y la misma Presidencia de la República digan a Riobamba ha tenido algo que ofrecer.

Les cuento los productos que ofrece el Ecuador son Galápagos a nivel internacional, la Amazonía, Quito y Cuenca, Riobamba no estaba el pase del Niño no lo conocían para nada, el Chimborazo es una montaña a la cual es muy difícil acceder por parte de los operadores turísticos porque no conocen los sistemas de operatividad turística de nuestro territorio.

Entonces el haber estado ahí y el haberle presentado al mismo Gobierno, alguien dirá ha, pero eso lo podías haber hecho en Ecuador no porque ahí es donde se reunieron y prestaron la atención a estos temas segunda cosa.

Tercera cosa, tercer resultado que obtuvimos pudimos conversar con algunos de los actores que ya habíamos contactado previamente para sacar resultados concretos y voy a explicar dos, Termatalia es una Organización Internacional que sabe de manejo de balnearios y del uso del agua a nivel turístico y terapéutico.

Ellos saben cómo hacer análisis del agua, te dicen está agua mineral sirve para tal cosa y esta sirve para los riñones y esta sirve para que te relejes, esta sirve para tomar y esta no sirve, es decir Termatalia es el conocimiento en el mundo sobre el tema de los balnearios y nosotros estamos haciendo una puesta de sistema de balnearios en la ciudad de Riobamba.

Vamos a empezar promocionando los que están bien, los poquitos que están bien, vamos a recibir probablemente otros balnearios que este rato están inutilizados, vamos a potenciar los de Yaruquíes, los de Cubijíes, vamos a crear nuevos balnearios por ejemplo en las aguas termales de Licto, Pungalá y otros.

Y esto necesita que no se le haga con desconocimiento sino con gente que conozca del tema por eso la reunión con Termatalia.

La segunda reunión interesantísima que tuvimos fue con quienes manejan el tema del camino de Santiago de Compostela quienes conocen del tema saben que está es el peregrinaje más conocido en el mundo occidental, peregrinaje religioso y es un peregrinaje que trae millones de turistas a los territorios.

Nosotros nos contentaríamos con cientos de miles y hemos planteado desde hace rato ya con el Alcalde de Baños hacer un peregrinaje con este concepto de Santiago de Compostela desde Baños hasta Santiago de Calpi que cuyo patrono es Santiago de Compostela.

Entonces tuvimos la oportunidad de hablar de primera mano con quienes construyen toda esta especie de franquicia turística y religiosa que existe en el mundo y esto el siguiente paso es ya empezar a la construcción inclusive vimos el tipo de señalética, etc.

Después pudimos ver otra cosa, otro resultado poder entender como cada país y cada

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ciudad presentan sus productos turísticos ante el resto le vimos a República Dominicana, Cuba, Estados Unidos, a toda España que se desplegó completamente, al África está en otro nivel en el tema turístico, los productos que presentan son muy claros y muy llamativos y esto lo pudimos entender tanto el Alcalde como sobre todo y ante todo los técnicos que son quienes construirán el plan turístico o modificaran el plan turístico basado en las experiencias que tuvimos en FITUR.

Yo le auguró buenos resultados para este evento, debo decir que lo que pasa mañana en el deporte cuando contamos ahí todos los eventos deportivos que hemos traídos en estos meses y como se ha fortalecido esto solamente aparecieron expresiones de interés para invertir en estos temas.

Ya el tiempo dará la razón esto señores no es un fruto de hoy a mañana, no es que el día de mañana ya llegan cien mil turistas más, no esto es hago que estamos en estado de construcción, cuando conversamos en los ayuntamientos de cómo funciona el sistema turístico se asombraban, sobre todo en Granada.

Esa es la silla de la Alcaldesa de Granada, ella es una Concejala se llama Carolina fue una reunión en Granada estuve dos días fue una reunión muy importante tanto con el ayuntamiento de Granada, el Concejo de Granada conversamos inclusive intercambiamos experiencias de cómo funciona el Concejo en sí, los Concejales, la parte política.

Pero sobre todo y aquí lo que no pasaba con Madrid porque las ciudades son de diferente tamaño, con Granada para dar una explicación rápida, Granada es una ciudad de doscientos cincuenta mil habitantes es universitaria y turística sobre todo esas son sus fortalezas económicas, es decir que tiene muchas similitudes con Riobamba.

Por lo tanto, la atención, el pensar en que podríamos hermanarnos no es descabellado, Granada está hermanada con cinco ciudades más y nosotros podríamos estar dentro de esta red de ciudades hermanas para que se den la primera cosa intercambios de jóvenes y de funcionarios de experiencias de formas de vida la primera cosa.

Y esto ya está en un borrador de un documento que será presentado en su momento ante este Concejo para que sea aprobado y posteriormente firmado en el ayuntamiento de Granada y en el de Riobamba, si las cosas se dan y ustedes me dan el apoyo necesario para abril estaríamos firmando este hermanamiento.

La segunda cosa, luego de esto tuve, la siguiente fue justamente con el señor Luis Miguel Nebot que no tiene parentesco con los políticos ecuatorianos de hecho se sorprendió de algunos datos que le di, pero él es el Presidente de Relaciones Internacionales de la Cámara de Comercio de Granada, a él lo que le interesa son los negocios, a él lo que le interesa son las inversiones y particularmente en el transcurso de la conversación cuyo video debe estar ya subido en redes o sino nuevamente le voy a reclamar a Comunicación.

En ese video está clarísimo los intereses que tienen, por ejemplo, solo por poner un ejemplo le contaba del polo de desarrollo que vamos a generar en Calpi-Licán, le explicaba de la situación geográfica y él decía ahí se pueden poner desde temas eólicos hasta foto voltaje

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

para la generación de energía eléctrica.

Y decían y señalaban que ellos tienen varios ejemplos de esto en Granada que las principales empresas en el mundo que se dedican a ciertas partes tecnológicas están en Granada.

Lo segundo el tema de construcciones civiles sobre todo enfocado en alcantarillado y agua potable y le dije nosotros estamos en este año declarando el año del alcantarillado y el agua potable y vamos a tener un proceso de contratación bastante fuerte para limpiar las aguas del Río Chibunga y todo lo que hemos hablado de sembrar tubos en el área urbana y rural para alcantarillado.

Y ellos les dije si ustedes están interesados ahí va haber una licitación internacional que además va hacer financiada por el Banco Europeo de Inversiones por lo tanto les dejó, les comentó, les comunicó para que ustedes piensen en eso.

Así como otro tipo de inversiones desde los terminales y otro tipo de infraestructura como los mismos polideportivos hasta podría ser, es muy probable que Luis Miguel Nebot en su momento también nos esté visitando, dentro porque hay que señalar algo más el ayuntamiento no trabaja solo trabaja bastante de cerca con la Cámara de Comercio.

Y el lugar donde yo estoy ubicado es la Universidad de Granada, una de las salas de la Universidad de Granada, siguiente por favor.

Ese día ahí está en la foto Brayan, él fue quien me recibió en Granada, un riobambeño que está estudiando una maestría en la Universidad de Granada y que fue uno de los artífices de que podamos hacer el contacto con el ayuntamiento, yo le agradezco mucho, los riobambeños en el mundo apoyando a los riobambeños no es que todos son egoístas con el riobambeño no hay gente que hace patria fuera de ella.

Aquí tuvimos la reunión con Inmaculada se llama la Vicerrectora una señora muy agradable con quien simplemente definimos algunos puntos para el fortalecimiento de los intercambios académicos con la UNACH y la ESPOCH entiendo que los lazos más fuertes se han dado históricamente con la UNACH, pero tenemos que fortalecerlos también con la ESPOCH en esta relación conectada con el ayuntamiento, siguiente por favor.

Bueno esto fue ya los días también se me pasan, las fechas exactas, pero después de eso tuvimos, lo que ustedes están viendo es una foto en un periódico francés sobre el encuentro que tuvimos entre el Alcalde Emanuel y John Vinuesa, está la carpeta linda la pase cargando de arriba para abajo porque dentro de ella estaba esta carta de intención para fortalecer temas que no se han dado en todos estos años voy a comentar al respecto.

Ecuador tiene una relación con Saint Amand Montrond desde hace cerca de trescientos años, desde cuando vino un ciudadano de esas tierras y se casó con Isabel de Godín y luego fue quien conoció y trabajó en conjunto con Pedro Vicente Maldonado, esa es el origen de las relaciones con esta ciudad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Después regreso Isabel de Godín a esta ciudad y ahí murió, su casa todavía existe, pasaron los años y en la década de los ochenta del siglo pasado el Doctor Arnaldo Merino Alcalde de la ciudad de ese entonces constituye la primera Carta de Intención con esta ciudad.

Luego de lo cual se va una delegación presidida por el Concejal Hugo Moreno con quien se firma el hermanamiento, posterior a ello vienen más relaciones de hermandad bastante cercanas de diferentes tipos han ido personas a estudiar, a trabajar, riobambeños y riobambeñas a estudiar y trabajar allá y hacer prácticas de diferente tipo.

Ustedes recordaran que hace algunos días estuvo aquí la familia del Arquitecto de la Torre, en esta ciudad creo que cinco o seis esculturas de diferentes personajes y que están en lugares centrales de la ciudad de verdad de muy alta calidad estética y que nosotros creemos que debe ser reconocido con el nombre de una calle o de una avenida de este arquitecto aquí tal como se lo pidió en un momento dado en sesión de Concejo.

Pero que es lo que ha faltado herramientas específicas de acción todo ha sido más o menos diálogos, conversaciones y buenas voluntades, lo que nosotros vamos hacer es cooperación entre instituciones directamente, es difícil que venga toda una delegación de funcionarios del ayuntamiento o de la Municipalidad de Saint Amand o que vayan todo un grupo de funcionarios desde Riobamba.

Pero si vamos hacer varios eventos de intercambio de experiencias, de capacitaciones mutuas de manera virtual, esta es la primera cosa.

La segunda Saint Amand tiene cuatro ciudades con cuales está hermanada de Polonia, de España, de Alemania, de América y nosotros podríamos entrar dentro de esa red y como yo le decía en su momento podríamos tener la visita de diez personas de jóvenes de estas ciudades en Riobamba y podríamos nosotros mandar diez jóvenes a que conozcan cada una de estas otras cuatro ciudades.

El intercambio entre culturas es fundamental para un desarrollo sostenido de un territorio habrá quien crea que eso es poca cosa, pero de verdad que es lo más importante justamente hablábamos de que en Europa el programa ERASMUS de intercambio de estudiantes universitarios es el que está consolidando la Unión Europea ya en el fondo y en la práctica, así es que y del cual en algún momento también fui parte.

Así es que se dio esto firmé en el libro de oro de la ciudad de visitantes ilustres y tuve ese honor de poder firmar a nombre de la ciudad de Riobamba, siguiente por favor.

Bueno después de la visita de Saint Amand regrese a Madrid cerramos la Feria de Turismo, tuvimos un balance, por favor José Mancero si es tan amable, te agradecería una explicación muy sucinta de lo que sucedió en FITUR desde tus palabras.

Luego de lo cual tuvimos el balance final de los resultados de este FITUR de los encuentros con empresarios y demás y regresé inmediatamente el día martes a las tres de la mañana ya

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

estuve aquí en la ciudad de Riobamba, el día lunes ya se estuvo despachando documentación.

Y en la mañana, aunque un poquito cansado por el cambio de horario, pero en la mañana tuvimos la reunión para trabajar en el tema de PDOT y PUS de lo cual también se va hacer una exposición de los avances realizados hasta el momento, por favor José Mancero tienes la palabra.

Ing. José Luis Mancero, Director General de Gestión de Turismo; expone: Gracias por la palabra señor Alcalde muy buenas tardes miembros de la Comisión de Concejo.

Nada más comentarles detalles ya el señor Alcalde hablado la mayor parte justamente de lo que se desarrolló en lo que es FITUR, nada más indicarles que esto fue un tema trabajado desde el Ministerio de Turismo, el cual se generó a través de participación, donde tuvimos que generar nuestra propuesta la cual fue favorecida junta a dieciséis destinos.

Los cuales pudimos estar en la feria de FITUR esta construcción ha sido prácticamente generada con varias dependencias, instituciones, Carteras de Estado, pasantes, entonces esta construcción no es solo de la Dirección de Turismo sino es del Gremio y tejido turístico.

Para darles un detalle de lo que sucedió en lo que es FITUR con dijo el señor Alcalde el día 23 tuvimos una reunión el tema de Cooperación Internacional donde uno de los puntos fundamentales que pudimos participar es el tema de conocer los modelos de Gobernanza Administrativa que maneja los ayuntamientos de otros países.

Es importante saber los planes de desarrollo turístico que tiene por ejemplo el ayuntamiento de Madrid y ese es el compromiso para trabajar a través de reuniones vía zoom y quien sabe ajustar compromisos para poder detallar esta información a corto, media y largo plazo.

El mismo día tuvimos lo que es la bienvenida de FITIUR donde pudimos obviamente contar con figuras de turismo a nivel nacional donde estuvo Cuenca, estuvo Quito y pudimos entablar conversaciones, estuvo también empresas importantes como PACARI donde comentábamos los modelos de gestión y justamente como sería la implementación de las cafeterías, el tema de generación de procesos de contratación pública.

El tema de los fans triplex trip, hablamos también de lo que es Amadeus del tema de la generación de datos como mejorarlo y como generar alianzas con ellos para que estos datos no trabaje la isla independiente de Riobamba, sino que se trabaje en un solo proceso y que este proceso lo generemos entre varios cantones.

Al día siguiente como ya lo comentó el señor Alcalde tuvimos reunión con Termatalia y Santiago de Compostela que pienso que estos productos turísticos en Ecuador específicamente en mancomunidades donde está Riobamba va a generar una visita increíble de turistas porque seríamos los primeros en tener estos productos acá.

Darse cuenta que la situación de Santiago de Compostela son millones de turistas que visitan los países europeos y los turistas internacionales que llegan a Ecuador prácticamente

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

buscaran un producto similar y Riobamba estará dentro de esa mancomunidad.

Entonces lo que se plantea es tener Calpi, Riobamba, Cubijíes, Quimiag, Candelaria, Penipe, Bayushig, Matus Calshi, El Altar, Puela, Bilbao, Consua terminar con Runtun llegar a Baños, ir por camino de contrabandistas y quien sabe llegar a Palmira que también tuvimos un acercamiento con el Concejal quien estuvo presente en la presentación y le pareció increíble esta idea para conjugar varios productos.

Entonces esta puesta de Santiago sería una de las más importantes las cuales nosotros tenemos un territorio bendecido y obviamente señor Alcalde y conjugar esto con las termas donde puedas caminar por los senderos y bañarte en una terma sin necesidad que sea obviamente terma natural pueda ser una agua que tenga propiedades y hacer prácticamente unos baños de lodo como nos comentaba el experto que es el Canciller de Termatalia indicando que solo se necesita saber que compuestos tiene el agua y trabajar en base a eso.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Hay cosas tan simples como la folletería de Santiago de Compostela que ahora la tenemos y que podemos nosotros trabajar todo un camino que ya ha sido andado por otros.

Cuando vieron la Chacana como símbolo de la ciudad les llamó muchísimo la atención, cuando les contamos de las letras gigantes que vamos a poner en Cacha y entendieron que esto era parte de la conexión con las áreas rurales encantados nos felicitaron realmente por los productos que estamos generando en la ciudad de Riobamba.

Pero hay que señalar algo más, así como hay gente que le gusta estar subida todas las montañas posibles y tiene como reto subir a todos los ocho mil o cosas similares, así mismo hay gente que lo que busca es cumplir metas de peregrinaje.

Y tener un peregrinaje que vaya desde la Amazonía hasta los Andes hasta la montaña más alta es una cosa espectacular.

Ing. José Luis Mancero, Director General de Gestión de Turismo; dice: Correcto, esos productos hablando nosotros cuando decíamos que es Riobamba, es Avenida de los Volcanes, Ciudad de las Primicias, entonces es importantes destacar esto porque cuando se hacen las presentaciones van a Riobamba o buscan el destino porque sea el primero en generar ciertas actividades.

Ahora el enfocarnos en lo que es en lo que dijo el señor Alcalde las letras cortaría gigantes aquí en Riobamba no solo seremos un solo seremos un mirador turístico más, sino seremos un record guinness que superaremos los catorce metros de Hollywood, entonces hay que tomar en cuenta esos productos que van a generar puntos diferenciadores a nivel nacional e internacional.

El siguiente día continuamos con lo que es el tema de generación de convenios de negocios donde pudimos pasar los contactos a cada uno de nuestros prestadores de servicio y a los oferentes justamente de las mesas de trabajo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y algo muy puntual que me gustaría que se tomé atención es que cuando hablaba yo con una de las operadoras de otros cantones me decían yo estoy buscando la manera de quien baje en bicicleta desde el Chimborazo, pase por el bosque Polilepis y digo yo tengo todos los contactos solo necesitamos reunirnos en una mesa de trabajo y traerles a todos los operadores pedirles que generen una oferta y trabajar en este convenio de negocio.

Entonces solo hablando de nivel cantonal tenemos esa situación y a nivel nacional, entonces internacionalmente tenemos más productos obviamente es una competencia más fuerte, pero quien quita que le punto más alto al sol sea el preferido por otros países.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: La montaña del sol Chimborazo, gracias estimado José, bueno sigamos por favor.

Hay mucho más que comentar y les digo que el siguiente paso es una reunión, el siguiente paso, ahí está la presentación, hay algo más que debas comentar José.

Ing. José Luis Mancero, Director General de Gestión de Turismo; informa: Sería bueno comentar ya cuando tengamos todos los documentos como la folletería me gustaría indicarles todos los documentos creo que para la próxima reunión y hacerle amplio toda la especificación del tema.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Yo les voy a pedir señores Concejales hoy le dejó solamente en su mente, pero en su momento pediré el apoyo y voy a comentar está cosa.

Resulta que FITUR digámoslo así solamente de forma rápida son tres galpones enormes en el uno estaba el África, en el otro estaba todo América y en otro estaba todo España, es decir que todo el mundo se presentaba en esa feria, pero España se presentaba a todo el mundo.

Que significaba esto que nosotros aquí en el Ecuador no existe una feria de este nivel, ni siquiera a nivel nacional que pasaría si nosotros tenemos una feria de los operadores turísticos, no para vender un boleto o un viaje, sino de operadores turísticos en Riobamba donde todo el Ecuador pueda ofrecer sus productos en esta feria.

Pero que al mismo tiempo tengamos la preferencia de un galpón donde Riobamba pueda ofrecer sus productos a todos los operadores del país.

En su momento seguramente a través de presupuesto y otros mecanismos y quizás la creación de una Ordenanza estamos pensando en la posibilidad y también para PDOT y PUS de crear esta feria nacional de turismo del Ecuador aquí en la ciudad.

Gracias José por favor si son tan amables Silvia Álvarez y Fernanda Vasco, primero por favor Silvia Álvarez si es tan amable, tomé asiento.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Silvia Álvarez es una de las técnicas, les cuento como anécdota es una de las técnicas de donde me inspiré para hacer la Wawateca que vimos hace un rato, ellas es una de las dos técnicas que recibían a los guaguas ahí en la oficina yo siempre lo reconozco gracias por eso Silvia.

Por favor te agradezco una explicación rápida de en que punto estamos en el PDOT lo quería hacer como un punto del orden del día adicional, pero creo que es importante por varias razones que lo haga en la sesión de hoy y por eso está presentación.

El PDOT fue presentado en su momento y ahora esto es simplemente un avance de lo que se ha trabajado esta semana y que fue parte de lo que hicimos el día de ayer por favor.

Ing. Silvia Álvarez, Técnica de Planificación Cantonal; informa: Buenas tardes con todos y con todas.

Como ustedes saben ustedes ya habían visto esa lámina del estado o de las fases que requiere la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, nosotros nos habíamos quedado en la fase de validación en esta fase en donde se empiezan hacer los ajuste al documento.

Varios de ustedes enviaron observaciones al documento preliminar y después de esto hubo una decisión desde la Alcaldía en poner este documento en discusión en varios espacios, dentro de estos espacios están varios sectores, el sector de arquitectos, el sector productivo, el sector ambiental, sectores de movilidad.

Y empezamos hacer ajustes alrededor de otras visiones adicionales referentes a los cinco ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el momento nos encontramos en un taller permanente por decirlo así con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME.

Como les había comentado en su momento Riobamba es uno de los cantones que probablemente tiene mayor avance en la actualización del PDOT y de alguna manera AME nos está apadrinando este proceso que lo hemos venido haciendo.

Entonces en esta medida están revisando absolutamente todo palabra por palabra, gráficos, mapas, análisis, detalles para poder tener dentro de la actualización de PDOT el aval de la Asociación de Municipalidades del Ecuador.

Estamos en ese proceso hemos llegado hasta el modelo deseado, el sueño de cómo queremos verle a Riobamba y estamos en esa etapa ahorita con AME.

Tenemos algunas cosas pendientes dentro de los ajustes para llegar ya al documento final y luego mirar el tema de la aprobación y el envío al registro oficial, pero todavía estamos en el proceso de ajustes.

La siguiente lámina por favor, y aquí como nos dijeron que va hacer cortito creo que es importante saber que entre el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hay una

articulación con el Plan de Uso y Gestión de Suelo y la articulación que debe tener como la más estrecha está en la edición al 2035.

Todo lo que se coloque en la edición 2035 es lo que se operara en Plan de Uso y Gestión de Suelo de ahí la importancia de que miremos esta visión, esta visión está en construcción y está dentro de los ajustes del PDOT y dentro de esos ajustes hemos llegado a esta versión que todavía sigue siendo preliminar hasta que no concretemos todos los pasos.

Aquí me gustaría hacerle lectura ahí las letras chiquitas no se ven y esto también es de suma importancia también por lo que se había hablado con el Director de Turismo el tema de tener una imagen sobre el cantón que está vinculado efectivamente a la chacana o a la cruz cuadrada y a su filosofía.

Entonces la visión al 2035 es que Riobamba se convierta en un modelo de cantón que promueve equidad de oportunidades en cada rincón de su territorio eliminando las barreras entre lo urbano y lo rural que avance hacia una economía social, solidaria y participativa que se consolide como Patrimonio de la Humanidad y sea destino turístico sostenible que potencia una cadena productiva al convertirse en anfitrión de eventos nacionales e internacionales.

Un cantón en que la cultura y el arte se viva de manera inclusiva, fomente un ambiente saludable, cree entornos armoniosos y asegure el acceso equitativo al agua y a servicios inclusivos garantizando una vida digna y el pleno ejercicio de sus derechos.

Riobamba es un cantón ordenado y eficiente que ha fortalecido el poder de los barrios para la toma de decisiones, se destaca como ciudad universitaria, con conectividad electrónica hacia una ciudad digital, cantón acogedor con equipamientos y servicios públicos distribuidos equitativamente en todas las partes del territorio.

La movilidad cantonal sostenible con un habitat seguro y resiliente con un enfoque integral de Gestión de Riesgos que planifica su desarrollo con participación ciudadana.

Como ustedes pueden ver el modelo deseado es el sueño que tenemos sobre el cantón y aquí están los principales digamos proyectos o los proyectos emblemáticos alrededor de esta visión.

La casa en orden, traer plata a Riobamba, derechos para una vida digna, agua potable y alcantarillado para las parroquias y cinturón verde y cero basura estos son proyectos emblemáticos de todo el banco de proyectos que tiene le PDOT.

Luego la siguiente lámina por favor y aquí está un ensayo de lo que es el modelo deseado que se nos pide en el PDOT esto tiene que traducirse en un mapa, en una gráfica que pueda ayudarnos a comprender lo que se va a desarrollar para el 2035.

Evidentemente este es un mapa que todavía como les digo está en construcción, estamos esperando los procesos de validación con AME, pero aquí también les hemos puesto

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

algunos de los retos y metas que están planteados hacia el 2035 a través de este instrumento de planificación.

Dentro de ellos tenemos reducir

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde no sé si por punto de orden estamos en el punto de informe y sugerencias de usted señor Alcalde, pero estamos conociendo el PDOT y el plan no sé le pido señor Alcalde por favor tenga la bondad por el punto de orden para poder nosotros llevar la sesión con altura, gracias porque está viendo la ciudadanía también, gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Estimado Rafael Quitio se está llevando con altura, pero debo decir que mi informe tiene que ver con lo que trabajamos el día de ayer y está parte es sumamente importante porque el día de ayer hicimos un trabajo fuerte en el PDOT.

Sí eso sí he pedido que sea un informe más cortito está un poco extenso por favor cumpla con lo solicitado.

Ing. Silvia Álvarez, Técnica de Planificación Cantonal; dice: Listo y esto es la última lámina es solo como para dejarle algunos elementos de lo que contiene el PDOT y aquí están los retos los principales que están anclados a los proyectos emblemáticos del PDOT.

Reducir desechos sólidos, incrementar el área verde, legalización de asentamientos informales, incrementar el acceso de servicio de agua potable en el sector rural, mantener la cobertura del 95% de agua potable en el área urbana incluyendo los asentamientos informales, certificación de Riobamba como destino sostenible, creación y funcionamiento de cuatro empresas públicas Municipales, certificación como Patrimonio Cultural, fortalecimiento del sistema Cantonal de Protección de Derechos e incrementar el índice de capacidad operatividad del Municipio.

Ahí este sería el resumen de PDOT.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: Listo muy amable gracias, está presentación por favor hágale llegar a través del Director de Planificación, hágale llegar a los señores Concejales como un insumo para las discusiones posteriores y que ya van hacer cada vez más intensivas sobre PDOT.

Estimada Arquitecta Fernanda Vasco, debó comentarles que Fernanda Vasco era una funcionaria de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial verdad, así se llama en Quito una persona con una amplísima experiencia en todos estos temas de Ordenamiento Territorial y que está en nuestro equipo ahora trabajando en el desarrollo del PUS.

Yo tengo mucha confianza en tu capacidad de trabajo Fernanda, por favor.

Arq. Fernanda Vasco, Servidor Municipal 7 Ordenamiento Territorial; actúa: Señor

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Alcalde, señores Concejales buenas tardes, gracias por la presentación, bueno si quisiera decirles que soy riobambeña y eso me gusta mucho.

Para ir breve lo que tenemos es este proceso de actualización ya habló mi compañera de lo que es el PDOT son dos instrumentos que tienen que ser articulados, el PDOT es orientativo y el Plan de Uso de Gestión de Suelo territorializa todo lo que se ha creado en este modelo deseado ya en el territorio.

Está diapositiva lo que enseña es más es la normativa, la base legal que sustenta es el techo para hacer estos instrumentos respecto a la planificación y respecto a las competencias exclusiva de la planificación de Uso y Gestión de suelo que tiene el cantón.

Y la base que son las Resoluciones emitidas del Consejo Técnico de uso y Gestión de Suelo que delimita como se hace estos instrumentos y la última Resolución que es la 015 que determina el plazo para poder entregar estos instrumentos.

Por favor la siguiente diapositiva, en esa articulación que se debe realizar entre el PDOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo se ha planteado el día de ayer, bueno hemos venido trabajando ya en semanas anteriores.

Sin embargo, como lo mencionaba el señor Alcalde se define lo que es la metodología para seguir lo que es la elaboración y la construcción del Plan de Uso de Gestión de Suelo que lo hemos elaborado en tres fases que es la de preparatoria, la de diagnóstico y la de propuesta.

Como ustedes podrán ver en la gráfica de que está estrechamente relacionado con los resultados que arrojan el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por favor ayúdame con la siguiente diapositiva.

Lo importante también de estos dos instrumentos es la participación que debe tener la ciudadanía tanto en las tres fases en la elaboración de los dos instrumentos, es decir que para lo que es la construcción del Plan de Uso y Gestión de Suelo lo que se ha planteado son seis mesas de trabajo, ayúdame por favor la siguiente diapositiva.

Seis mesas de trabajo en lo que es la fase del diagnóstico en el cual yo evalué el componente estructural donde veo lo que esta estructura urbana y rural del territorio y el componente urbanístico donde yo defino las determinantes de uso y ocupación edificabilidad del suelo en fase de diagnóstico.

Y otras seis mesas técnicas de trabajo que se los hará con los diferentes sectores de la ciudad, la siguiente por favor, donde ya plasmaremos la propuesta y determinaremos finalmente el documento normativo, siguiente por favor.

Y para hacerlo más corto, rápido el proceso de aprobación como yo apruebo estos planes y este proceso está establecido en una Resolución que está dada por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Como se da el Consejo de Planificación Cantonal aprueba lo que es esta metodología y lo que ahorita les explicado a breves rasgos, sin embargo, este es el inicio para poder dar.

La instancia técnica Municipal es la cual realiza toda esta formulación y actualización del plan con esta transversalidad de la participación ciudadana que es un tema bastante importante a tratar.

Una vez con ello ya con la documentación que soporte ya la actualización del plan el Consejo Técnico de Planificación lo que hace es elevar una Resolución, emite una Resolución favorable de aprobación al documento técnico y posteriormente esa aprobación, esa Resolución tiene que ser aprobada mediante sesión del Concejo Municipal en los que serían ustedes, en una Ordenanza única tanto del PDOT como del PUS.

Y luego obviamente el registro oficial y se deberá esto reportar tanto al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda como a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Eso es todo, si ha sido realmente rápido lo que sí quiero es un poco indicar la importancia de estos dos instrumentos que deben ser trabajados de manera articulada y a la par para poder desarrollar este modelo de Gestión que se ha planteado en el cual se ha propuesto a través de esta garantía de aporte de la ciudadanía de este poder de la ciudad y esto traducido a lo que es ya en el territorio a través del Plan de Uso y Gestión de Suelo que es un documento normativo, eso es todo señor Alcalde, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Muchas gracias muy amable, sí voy a terminar el informe para darles la palabra señores Concejales respecto a mi informe.

El día, hay un par de cositas más que faltaron esto trabajamos del PDOT y PUS y justamente el día de ayer también tuvimos la reunión con los funcionarios de Planificación, el nuevo Director de Planificación de la Prefectura todos los que ustedes ven en la foto son riobambeños y riobambeñas con quienes estamos trabajando por defender a este cantón esto es importante defender a este cantón.

Hay algunos retos que tenemos con territorios vecinos y lo que yo vi de la Prefectura una gran predisposición para trabajar en conjunto.

Entonces PUS donde debemos señalar como usar el suelo se tiene que articular con los territorios vecinos y con la parte productiva que le compete a la Prefectura así es que con esto terminó mi informe y les doy la palabra señores Concejales, falta una más.

Creo que esto es importante contarla y creo y esta reunión que está aquí se llama el poder de los barrios así lo voy a decir porque así tengo que decirlo.

Nosotros desde Movilidad y aquí está el Director de Movilidad nosotros hicimos un planteamiento para modificar las direcciones de ciertas vías en el barrio Rosa María que ustedes si le ubican esta entre el Estadio, la Terminal, la Daniel León Borja y la Unidad

Nacional.

Y cuando se les presenta esto a los vecinos los vecinos dicen esperen un rato porque nos van a cruzar ochocientos carros por nuestro barrio que ahora es tranquilo y le explicamos que era para desahogar la congestión, etc.

Pero nos están cambiando una forma de vida y yo les dije que en mi campaña yo hablé del poder de los barrios y el poder de los barrios significa que los barrios tienen que tomar decisiones que si bien es cierto hay una incidencia local de la ciudad, también existe una afectación a lo local a los vecinos y que son ellos con quienes tenemos que conversar, alguien alzo la mano y dijo es que no nos han socializado y yo le respondí es justo lo que estamos haciendo este rato socializando una propuesta.

Pero si finalmente el barrio decide que esto no es factible no será implementado, los barrios toman las decisiones así tiene que ser la autoridad coordina, pero los barrios toman las decisiones, pero también los barrios tienen que entender que existen incidencias en el resto de la ciudad.

El resultado final de esta reunión fue que les pedí un plazo para tener una nueva reunión en la cual les presentaré una alternativa para que no sean todas sus calles las que estén afectadas por este aumento del tráfico ya conversaremos al respecto.

También les preocupaba lo que pasó en otros lados donde la mala implementación de una ciclo vía en el pasado hizo que se destruyan negocios enteros y lo que estamos haciendo nosotros, una vez que hemos dialogado con los barrios y con la gente, es reformular por donde va la ciclo vía. De que vamos a tener un circuito entero de ciclo vía en la ciudad lo vamos a tener ¿Por dónde tiene que ir? Por donde no haga daño, por donde haga el bien y a eso estamos abocados.

Así es que, esta fue una reunión en la que yo me sentí bastante bien realmente porque en mis adentros decía, esto es lo que ofrecí en campaña, esto es lo que estoy cumpliendo, una forma de hacer gestión desde la ciudadanía, desde los territorios y desde los barrios.

Muchas gracias, señores Concejales; por favor, tienen la palabra. Concejales Patricio Guaranda, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, mis felicitaciones por la gestión, por el trabajo realizado fuera del país, mis felicitaciones también a la señorita Vicealcaldesa, pero quiero empezar por lo último. Habíamos tratado ya hace algún tiempo el tema de la reforma del PDyOT y es importante seguir dando el tratamiento por cuanto esto conducirá y viabilizará a nuestra ciudad, a nuestro cantón, hacia lo que nosotros queremos.

Es importante, señor Alcalde, acatar la resolución del plazo del PDyOT, del situ 015-2003, 2023, perdón, porque está bien hacer las cosas bien y cumplir la normativa y cumplir con los plazos. Lo que menciono que se resuelva que este plan; por lo que mociono, señor Alcalde, que se resuelva que este Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Uso de Gestión de Suelo se apruebe en los tiempos que la normativa prevé, particularmente con lo establecido en la Resolución situ 015 de 2023, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señor Secretario, por favor, dé lectura a la parte pertinente a plazos señalados en la Resolución indicada por el Concejal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, la Resolución 0015-CTUGSCTUS-2023 del Consejo de Uso y Gestión de Suelo, en su disposición novena, transitoria novena, nos indica que:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el plazo máximo de 1 año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica”.

Para conocimiento de todos los señores Concejales, esta resolución fue dada en la ciudad de Quito a los 6 días del mes de noviembre del 2023; por consiguiente, lo que entendemos que se está solicitando es que se ajuste todos los procedimientos, tanto del PUGS, cuanto del PDYOT dentro de los plazos que establece esta norma técnica del ente regulador; es decir, que se pondría hasta el 6 de noviembre del 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, señor Secretario; estimado Concejal, las disposiciones tienen que darse dentro de los plazos establecidos y debo comentar para conocimiento del resto de los señores Concejales que la normativa prevé, corríjame por favor, arquitecta, si estoy equivocado. La normativa prevé que primero debe ser aprobado el PDYOT y luego o simultáneamente, pero no antes, el PUGS; entonces, así es la normativa ¿Verdad?

Arq. Fernanda Vasco, Servidora Municipal; responde: Sí, justamente, dado que el PDYOT es el instrumento orientativo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Gracias, muy amable. Por lo tanto, a mí me parece pertinente esta moción dentro del punto del orden del día. Siendo punto del orden del día, para quienes tienen alguna duda, se pueden hacer mociones, lo que no se puede hacer mociones es en el punto Varios; así es que ¿Existe apoyo a la moción?

Sí hay apoyo a la moción, por favor, someta a votación, señor Secretario. Antes de someter a votación, tiene la palabra Concejal Celso Rodríguez.

Tigo. Celso Rodríguez; manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Creo que una vez más las cosas se quieren hacer medias tapadas, señor Alcalde. A ver, nosotros estábamos o usted estaba dando un informe de sus labores, semana tras semana y, cierto, lo que dijo el compañero Rafael tiene la verdad, que se ponga en el punto del orden del día que tenía que haber dado su informe y nada más, pero nos pone a los técnicos que nos expliquen algo de lo que han venido desarrollando durante estos días y, lastimosamente, hoy quiere mandar y dictaminar que se aprueben o que se aprueben estos, hay tiempos, tanto el PUGS como el PDYOT.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Alcalde, hagamos las cosas transparentes, hagamos las cosas bien una vez más. No hagamos las cosas como a usted, a lo mejor se viene y se imagina; es por eso que nosotros lo hemos dicho en algunas y lo vamos a seguir repitiendo, señor Alcalde, nosotros vamos a llegar a una aprobación unánimemente, pero haciendo las cosas transparente.

El compañero, con todo respeto, Patricio Guaranga, se pone a lanzar una moción que indistintamente estábamos en Informe y Sugerencias de Alcaldía; entonces, señor Alcalde, no sé quién la apoyó. Veamos el punto pertinente y si nos llama a una sesión extraordinaria para que nos puedan plasmar bien tanto el PDYOT como el PUGS, señor Alcalde; gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Creo que está, ya le doy la palabra, Concejal Rafael Quitio. Creo que está tergiversando las cosas, creo que no les está comprendiendo bien y sí hace falta explicarles. Nadie le ha pedido que apruebe un PDYOT, y un PUGS, nadie; y a mí me parece pertinente lo que está señalando el concejal Patricio Guaranga que, simplemente, es el cumplimiento de plazos.

No veo, no veo el por qué exista algo tapado o como las palabras que usted mencionó que ya no las recuerdo siquiera. Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, señor Alcalde, no sé, a ver, solo para aclaración, señor Alcalde, solicito con su venia a través de la Secretaría que se dé la lectura al punto que estuvimos tratando y a través del jurídico que se aclare la moción elevada por el señor Concejal Patricio Guaranga.

Estamos tratando una, estamos tratando un punto, señor Alcalde, dentro del informe una moción que se me motive desde el área jurídica para tener conocimiento, señor Alcalde. Quisiera reservar mi inquietud para poder complementar lo que estoy mencionando, gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sí, Concejal Rafael Quitio, no entiendo yo, de verdad, no entiendo. El otro día, no entiendo el porqué de una preocupación grande sobre un tema que son plazos, cuando lo importante aquí y lo que no escucho, lo importante aquí es el informe de lo que se ha presentado el avance del PDYOT y el PUGS y sobre eso no se menciona nada.

Simplemente se pone en preocupación sobre una moción que está dentro del punto del orden del día porque es parte del informe presentado. Pero creo que es correcto y es en democracia, lo justo, lo que usted estimado Concejal Rafael Quitio ha solicitado, que se dé el criterio Jurídico al respecto de la oportunidad de esta moción.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Con su venia, señor Alcalde, quiero referirme a lo que establece en primer lugar los artículos 97 y siguientes de la Ordenanza que tiene relación al funcionamiento del Concejo Cantonal. Dice que: "En el transcurso del debate los integrantes del Concejo Municipal o la o el ocupante de la silla vacía, de acuerdo a las normas vigentes, podrá presentar una moción, la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

cual será sometida a votación, cumpliendo el siguiente procedimiento”.

Entiendo, señor Alcalde, y con su explicación, creo que queda bastante claro el hecho de que lo que se trata es de una moción relacionada con los plazos.

¿De dónde deriva este asunto de los plazos? De la norma que se permitió leer por parte del señor Secretario de Concejo Cantonal, que tiene relación con lo que se está señalando como plazos ¿Para qué? Para que este Concejo Cantonal no apure su resolución respecto de la aprobación del PDYOT y del PUGS y pueda tener el tiempo suficiente, esto es hasta el mes de noviembre del año 2024; circunstancia que no contraviene norma legal alguna que en el momento se esté tratando, visto que ha sido un asunto debatido y ha sido un asunto conocido por el Concejo Cantonal.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Señores Concejales, pongo en su consideración el resto del informe y voy a dejar en suspenso el punto en la parte después de poner en conocido el informe de esta votación para una sesión que puede ser extraordinaria o una siguiente sesión.

Está en su consideración el informe de la semana. Concejales Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; actúa: Gracias, señor Alcalde. Con el criterio del señor Jurídico, bien es cierto y bueno, no se había dado toda la tramitología que lo había solicitado que el punto estuvimos tratando el informe del señor Alcalde. Yo aprovechando el micrófono que estoy, voy a, primero reconocerle, señor Alcalde, el trabajo que lo viene haciendo día tras día, no es para un Concejal, no es para este Concejo Municipal, es para los ciudadanos.

Señor Alcalde, debo decirle pues, y para lo cual, no estando de acuerdo y haber sugerido el señor Jurídico, estando en un punto, mocionar otro punto; entonces, creo que no es así, para lo cual estamos con una cuchara de arroz y con otra cuchara de sopa; entonces, no creo que combine así. Para lo cual, señor Alcalde, debo manifestarle, debo solicitarle que se retire la moción y que se retire también el que apoyó.

Señor Alcalde, pero quiero decir, quiero decirle, señor Alcalde; gracias, señores colegas concejales. Señor Alcalde, mientras usted estaba haciendo gestiones en bienestar de los riobambeños, la Dirección de Movilidad ya tiene resultados y usted lo manifestó, ya tiene el desvío, los interprovinciales lo hemos trabajado y creo que es importante, hubiese querido que se incorpore en el informe, señor Alcalde, porque es su gestión, es su trabajo.

Nosotros como Concejales, principalmente desde la Comisión de Movilidad, lo único que estamos es sugiriendo y apoyando la gestión en bienestar de los riobambeños, señor Alcalde. Creo que ya ese trabajo está avanzado, hemos trabajado también en el tema de los alargues, hemos recorrido algunos sectores. Quiero reconocer el trabajo de los compañeros miembros de la Comisión, señor Alcalde, y creo que ese es nuestro reto, nuestro reto también.

Le aviso, señor Alcalde, la otra semana tuvimos la visita y creo que debe ser histórico que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

están solicitando.....

(Se escuchan voces en el audio)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por favor, permitámosle; los tiempos establecidos sí le ruego, Concejal Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Creo que voy un minuto, señor Alcalde, porque 10 minutos dice la norma.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Recuerde, voy a tomar en consideración lo que dicen los Concejales de que se trate sobre el punto del orden del día que es el informe, pero a mí me parece pertinente lo que usted está diciendo.

Abg. Rafael Quitio; menciona: Yo solo estoy sugiriendo, señor Alcalde, si algún Concejal no ha hecho nada, pues no tendrá que sugerirle pues, señor Alcalde, pero dentro de eso creo que tengo toda la facultad de sugerir y de decirle, señor Alcalde, desde la Comisión de Movilidad hemos recibido a los parroquianos que las parroquias donde están trabajando ilegalmente más de 150 compañeros y compañeras, han hecho la petición y ya le haremos llegar el proyecto, señor Alcalde.

Dentro de eso, puntualmente a su gestión, señor Alcalde, reconozco el trabajo, quien más, conozco cuando se hacen las ruedas de prensa, ruedas de negocio, las ruedas de negocio ¿Quiénes hacen o cómo se hace? Me parece que, señor Alcalde, decía que hubiese sido importante en esta comitiva que hubiese sido magnífico que se incorpore a las empresas privadas porque la rueda de negocio se arma con las empresas privadas, las instituciones públicas, señor Alcalde, con mucho respeto, lo digo con fundamento de hecho y de derecho, es para promoción y para cooperación, para buscar aliados. Si viene un turista ¿A dónde viene? ¿A un hotel o viene a dormir en la casa municipal?

Entonces, señor Alcalde, quiero sugerirle, sugerirle también a muchos compañeros Concejales que seguirán yendo y se han ido también, que se incorpore a este paquete o se dé todas las herramientas a las empresas privadas, porque la inversión privada nos da una gran satisfacción y prosperidad para que una institución pública pueda sacar más adelante el desarrollo.

Para el señor Director, en vista que Director de Turismo que se había también acompañado en esta comitiva y, sí solicito, y usted lo había dicho que había pasado los contactos, se haga un, sugiero, que se haga una rueda de prensa y se articule con las empresas privadas y se pueda dar todo el mecanismo y la facilidad para que vengan los turistas por supuesto a dejar los recursos económicos que tanto lo necesitamos en esta ciudad.

Y dentro de esto pues, señor Alcalde, yo quisiera sugerirle en las próximas, en la próxima rendición, en el informe semanal que hace usted pues, sugerirle señor Alcalde, que se haga conocer a este Concejo y a la ciudadanía los 112 millones que aprobamos en el año 2023, cuánto por ciento está ejecutado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

También estoy, si fuera importante, señor Alcalde, eso que tome en cuenta y, dentro de eso también señor Alcalde, si es importante y creería que la señora Vicealcaldesa, la Alcaldesa Encargada que quedó la otra semana, hizo recorrido en la Plaza de Rastros que aún no se ha inaugurado formalmente, señor Alcalde: hemos acudido invitación por alguna Comisión o gracias por la Comisión de Servicios Municipales y hay que ir mejorando, hay que ir mejorando.

Yo quisiera que, señor Alcalde, nos traslademos, usted como parte administrativa y nosotros como legislativo, para tomar las mejores resoluciones en el territorio, conociendo el informe técnico. Entonces importante, señor Alcalde, ahí están vendiendo comida insaludable, señor Alcalde, las calles, las calles polvorientas y, bueno, cuando el sector, la Comunidad de ahí dice, están cobrando hasta un dólar por dejarse parar en la vereda; entonces, entendería que está desorganizado, bueno, así mismo es el inicio ¿No?

Pero, señor Alcalde, solicito que se tome en cuenta esas inquietudes que lo he hecho; no es por incomodar a nadie, peormente entorpecer su administración, señor Alcalde; yo soy muy frontal, señor Alcalde, yo quiero con todo mi corazón que Riobamba y los riobambeños tenga la esperanza que esta administración si tiene oídos a la ciudadanía. Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Concejal Rafael Quitio, voy a dar respuesta a sus inquietudes. Primero, lastimosamente, Riobamba no ha tenido una tradición productiva turística previa sistematizada, sistematizada, y usted lo conoce. Usted conoce con qué grupo de empresarios y, le hago la pregunta solamente de manera retórica:

¿Con qué grupo de empresarios, importadores, exportadores se reúne usted para planificar el sistema productivo de importación y exportación de la ciudad?

No hay, usted lo que hace, lo hace solo, porque lastimosamente, eso significa no existir un sistema productivo, eso significa. A qué grupo de empresarios en un sistema productivo llevamos a una feria, bájele por favor, a qué grupo de empresarios llevamos a una feria, cuando el sistema productivo no está y lo que podría llevar es a un allegado o a un conocido.

Le comenté, en esta gira, y si gastamos cerca de ocho mil dólares, mientras otras ciudades invirtieron entre 30, 50, 80 mil dólares, ojalá algún momento Riobamba pueda invertir 50, 80 mil dólares en una feria turística de este tipo, pero no era el momento esta, esta era apenas exploratoria, apenas exploratoria.

Lo que sí le digo es que, el paso dos que ya lo comenté en el informe, el paso dos es una reunión con todos los sectores turísticos altos, medianos y bajos, con todo el Gobierno Nacional Descentralizado para poder construir este sistema turístico y que el próximo año ya podamos presentar productos que se puedan vender a nivel internacional de buena manera. Ya vamos, esto que fuimos a la Feria no termina pues en el viajecito, esto continúa en la construcción de este sistema productivo, primera cosa.

Segunda, la Plaza de Rastro: Le voy a comentar algo y, aquí debo comentar, a quienes están

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

fiscalizando esta administración, les aplaudo, fiscalícenla ¿Por qué no lo hicieron en la anterior?

Y voy a decir algo muy claro aquí, la plaza de rastro fue construido una isla en medio de la nada, en medio de la nada, entre árboles, arena y césped, ahí está la Plaza de Rastro y con eso tenemos que trabajar, pero teníamos que ponerla en funcionamiento porque cumple, estamos cumpliendo, hemos hecho todo para que cumpla.

Al último informe, el 95% de todo lo que se requiere para una plaza, lo que no pasa con plazas de rastro de otros cantones como la de Colta, que no tiene, que no cumple los requisitos mínimos adecuados; esa es la realidad, pero tenemos que hacerlo con lo que tenemos, pues. Y lo mismo que pasó ahí, le cuento dónde más pasa, en una Casa de Acogida de la Mujer, donde ni siquiera permitieron, desde la Comisión de Género, permitieron que se inaugure una Casa de la Mujer sin agua, sin alcantarillado, sin mobiliario, sin personal, sin nada, y que costó 600 mil dólares.

Tlgo. Celso Rodríguez; menciona: Le aclaro Alcalde, hay la buseta para trasladar a las mujeres y hay la inclusión para poder amoblar, por favor, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, señor Concejal, yo le doy la palabra cuando usted lo pida, por favor, por favor, no inicie con el desorden en esta sala que hasta ahora ha sido con altura. Yo le doy la palabra, no hay ningún problema, pero esa casa, Maguazo – Alao; o sea, señalemos a cualquier lado y vamos a encontrar una obra mal hecha, mal organizada, mal contratada, señalemos a cualquier lado; y, la Plaza de Rastro es una de ellas.

La Casa de Acogida ahora ya tiene personal, lo hemos avanzado, ya vamos a ponerle al revés las cosas porque así nos dejaron, ya vamos a poner con EMAPAR cerca de un kilómetro y medio de alcantarillado y agua potable que va a servir a la Casa de Acogida y a todos los sectores aledaños. Eso estamos haciendo con lo que heredamos, porque así es la vida y así es la función en la que yo estoy, por supuesto, pero con lo que heredamos vamos sacando adelante y poniendo la casa en orden.

Pero eso también hace falta ser fiscalizado, fiscalicemos esta administración, por supuesto, por supuesto, todo lo que haga falta, pero no olvidemos lo que está a la vuelta de la esquina, no olvidemos, no olvidemos, porque hay quien estuvo en esto y ahí no fiscalizó.

Respecto al presupuesto, póngame por favor la diapositiva. Yo les puedo hacer llegar ya que usted lo ha pedido, no estaba en el orden del día y por eso está así. Por favor, un poco más arriba, si es tan amable, la imagen.

La ejecución presupuestaria es del 69, márcale por favor con una rayita la penúltima columna, 69.97%, yo había dicho el 70%, son tres décimas menos de lo que había dicho; 69.7%; y ahí tienen todas las, por Direcciones; con una diferencia, con una aclaración. Hay que pagar lo que ya se está ejecutando, hay que pagarlo pues, las obras que están en medio de ejecución y eso es lo comprometido. No nos dejemos de engañar, no nos dejemos de

engañar, 69.67%.

Ahora les explico por qué 69.97 y no 89.5%, por una simple razón, porque las contrataciones, aquí están incluidos los valores de los alcantarillados que se van a construir este año y que estaban ya dentro del presupuesto del año anterior y que se van a contratar este año porque cambiamos la fuente de financiamiento para el Banco Europeo de Inversiones que nos va a permitir un ahorro de cinco milloncitos no más, que es para que la gente paguemos menos en los impuestos prediales en las contribuciones de mejoras que todos tenemos que pagar y que algunos pagamos bastante, y que así tiene que ser cuando debemos hacerlo.

Cierro con un tema adicional: En estas semanas, en estos meses, en estas semanas se estaba construyendo y, les invito, señoras y señores Concejales, a que estén presentes en la Vuelta Ciclista de Ruta Nacional, que esto es una maravilla. Gracias por todos los apoyos que se han dado al respecto y les agradezco y les invito a que estén presentes porque esta es una forma de presentar la ciudad ante el mundo. Esto es turismo, esto es deportes, esto es salud, esto es alegría, que todos tenemos que estar.

Concejal Wandy Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, eso iba a decir yo, hay que estar alegres, se viene una Fiesta en Riobamba, pero claro, hay cosas que ya sabemos. Yo quiero entender y con todo el respeto, compañero Pato, la propuesta que usted hace es despertar los tiempos que da la normativa nacional para que no quede esto suelto, personalmente.

Señor Alcalde, con el mayor de los respetos, yo propongo que se llame a una extraordinaria y ¿Por qué extraordinaria? Y no para la siguiente sesión porque, lamentablemente, se dejan las cosas. Hace semanas atrás era urgente la desvinculación de un terreno para poder proseguir, para la construcción y se quedó ahí. A mí sí me molesta, Wandy Villamarín, me molesta sobremano que dilatemos, porque les encanta dilatar las cosas y yo no estoy para perder el tiempo, porque ya han pasado ocho meses y me acuerdo de los golpes de pecho que se daban, mi camiseta, vengo a trabajar las horas que sea por Riobamba y dilatan las cosas.

Si hay un Informe Jurídico que es viable la desvinculación de ese terreno, inmediatamente, cuál es el problema, si es en beneficio de la ciudad, o sea, por Dios Santo ¿Qué estamos buscando? Yo no entiendo, me confundo o estoy perdido, me voy a hacer ciclismo porque parece que no estoy donde yo quería encajar, pero bueno. En esto, señor Alcalde, una extraordinaria y si tiene que llamar seis, siete de la mañana, para eso estamos, para trabajar.

Y el otro tema, yo que iba a tocar en Varios y toquemos después, pero sí le voy a decir yo porque yo también estuve en Quito y, gracias a Dios, hoy se tiene ciertas coyunturas y se lo quiso hacer en el Ministerio, no somos nosotros, ojo, el Ministerio y la Ministra nos mandó con viento fresco, así de simple, y ya después harán los informes de lo que nos dijo.

Uno fue con emoción a decir, tenemos una casa, faltó reírse, cuando dijo ¿Y qué casa

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

tienen? ¿Con qué proyecto tienen, qué modelo de gestión tienen? Eso nos dijo una Ministra, no nosotros. Ya nos dirá quién estuvo ahí porque yo fui y, simplemente, lo que hice es agachar la cabeza y decir, ya pues, es lo que nos dejaron.

Así que, con el mayor de los respetos, quiero proponer; y lo otro, no me enoja jamás, cuando dicen, unos trabajan más o menos, está bien, cada quien verá cómo trabaja y cómo responde a quién eligieron, cada uno verá lo que hace sin vanagloriarse o presumir, cada uno hace su trabajo a lo que debe hacerlo.

No estoy para juzgar a nadie, pero sí para decir las cosas que yo las palpé ayer, que yo sí las palpé; y es más, señor Alcalde, con esto termino, no tengo miedo, en informes que me presenten, que estoy pidiendo, yo seré el primero que me iré a la Contraloría y ahí sí con papeles, ahí sí con papeles, yo seré el primero que me voy a la Contraloría a que se haga un examen especial de esa casita de 600 no más; gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Seiscientos mil dólares. Concejal Galo Falconí, Concejal Celso Rodríguez después.

Ing. Galo Falconí; actúa: Señor Alcalde, creo que debemos ser orgánicos y basarnos a la Ordenanza 014. Hay una moción que ha sido apoyada y tenemos dos caminos: El artículo 97 que se procede a la votación o el artículo 98 que se retira el apoyo a la moción. Yo creo que dejemos de conversar cosas que no tienen que ver en este punto, estamos tratando un informe suyo y definamos el tema de la moción que está en propuesta.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Correcto, concuerdo con el compañero Galo. En Asuntos Varios le tratamos no solo este tema de la Casa de la Mujer, sino al Despertar de Los Ángeles y muchos proyectos más, señor Alcalde, en Asuntos Varios lo tratamos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Listo, pongo en su consideración el informe. Por favor, faltaba terminar con el video y con eso concluimos la presentación del informe para ponerlo a su consideración y darlo por conocido.

Someto a votación en el momento en el que termino de hacer la presentación del informe.

Abg. Edison Tene; comenta: Es que ese no es el procedimiento en base a esta Ordenanza. Está presentada una moción, hay apoyo a la moción, someta a votación o sino que retire.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal, sí, la verdad es que podría terminar de presentar mi informe, sí, podría terminar de presentar mi informe sin ningún problema porque estoy dentro de esa parte, pero voy a hacer un ejercicio que quede para algunas personas aquí.

Cuando uno quiere amarrar y hacerle, enrollarle la cosa y complicar la cosa, siempre tendrá una herramienta para hacerlo, siempre tendrá o facilita las cosas; por lo tanto, aun cuando yo podría terminar presentando el video, démosle la palabra al concejal Patricio Guaranga.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñanilla

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, como Presidente de la Comisión de Ordenamiento, tenemos conocimiento de la resolución de ampliación de plazo emitida el 6 de noviembre de 2023; lo único que me parecía prudente es mocionar que nos acatemos a ese plazo que estamos, que debemos que cumplir ¿No? Pero en todo caso, si no hay el apoyo, no sé si, señor Alcalde, yo retiraría la moción para que sea tratado en alguna sesión extraordinaria u ordinaria del Concejo. Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, concejal Ganán, retire el apoyo a la moción. Usted hizo así; listo, se retira la moción. Se retira la moción y se llamará a una sesión extraordinaria, se llamará a la sesión extraordinaria máximo hasta el día viernes. Por favor, ponga el video.

(Se reproduce el video)

Declaro en sesión permanente, siendo las 18H30. Continúe.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara en sesión permanente siendo las 18H30.

(Continúa el video)

El Concejal Wanderberg Villamarín sale del salón de sesiones siendo las 18H30.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, sale del salón de sesiones siendo las 18H30.

En su consideración, señores Concejales. Si no hay más observaciones, se da por conocido el informe. Se da por conocido.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, reingresa al salón de sesiones siendo las 18H35.

El Concejal Wanderberg Villamarín reingresa al salón de sesiones siendo las 18H35.

En su consideración el informe de la señora Vicealcaldesa, si no hay observaciones se da por conocido. Se da por conocido, gracias.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar:

Informes y Dictámenes de Comisiones.

Señor Alcalde, Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0255-M de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales, la cual dictaminó:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

“Se dé a conocer a usted, señora Alcaldesa Subrogante y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la aprobación del informe del cumplimiento de actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de las parroquias rurales del periodo mayo a diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por conocido.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por conocido. Siguiendo dictamen, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales, respecto a la Aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del periodo mayo – diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0269-M de la Comisión de Desarrollo Integral de las parroquias rurales. Dictamen: Se dé a conocer a usted, señora Alcaldesa Subrogante y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la aprobación del informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de parroquias rurales periodo enero - diciembre del 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por conocido.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por conocido. Siguiendo dictamen, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales, respecto a la Aprobación del Informe de periodo enero – diciembre de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0301-M de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal. Dictamen: Luego del análisis correspondiente por unanimidad la comisión dictaminó: Se remita el informe de cumplimiento de actividades de la Seguridad Ciudadana y Control Municipal del periodo comprendido entre mayo y diciembre del 2023 al señor Alcalde y por su digno intermedio al seno del Concejo Municipal para su conocimiento.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, si no hay observaciones, a su consideración, si no hay observaciones, se da por conocido.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por conocido, siguiente dictamen por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, respecto al Informe de Cumplimiento de Actividades del período mayo – diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0302-M de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal. Dictamen: Luego del análisis correspondiente de la Comisión, por unanimidad, dictaminó: Se remita el informe del plan de trabajo programa de actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal para el periodo de enero a diciembre del 2024 al señor Alcalde y por su digno intermedio al seno del Concejo Municipal para su conocimiento.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, en su consideración; si no hay observaciones, se da por conocido.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, respecto al Plan de Trabajo del período enero–diciembre de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0304-M de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, y Deportes y Recreación, donde se dictaminó: Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión taurina del periodo mayo - diciembre de 2023 y remitir al señor Alcalde y por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales; si no hay observaciones que se dé por conocido.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por conocido.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, respecto al cumplimiento de actividades del período mayo-diciembre 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Siguiendo punto del Orden del Día, por favor. **Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señor Alcalde, como punto incluido corresponde tratar:

El informe por parte del señor Alcalde respecto a la denuncia presentada en medios digitales con relación al pago de impuestos que se refirieron en los días anteriores a través de medios con relación a los predios del señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Bueno, por favor, ingeniero Paúl Gallegos, le agradezco si puede acercarse al micrófono. Qué interesante que cuando no estoy encuentran temas que son fáciles de explicar cuando se quiere ver lo que es evidente, cuando no se quiere ver, todo se encuentra mal.

Bueno, yo tengo y le voy a dar unos datos aproximados, yo he pagado en el año, permítame, por favor; ingeniera Jessica Guamán, tenga la finesa, por favor. En el año 2021 ¿Cuánto ha pagado el Alcalde John Vinueza por tributos impuestos etcétera, al Municipio de Riobamba? Sí, por favor.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; expone: Buenas tardes, señor Alcalde; muy buenas tardes con todos, señores Concejales; estimados compañeros Municipales. En el año 2021 el señor Alcalde ha pagado \$8,095.79. Impuestos, contribución especial de mejoras y Bomberos.

2022: \$ 15,144.82

2023: \$ 3,468.48; y,

2024: Todavía no se acaba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, yo tengo actividades productivas desde mucho antes de entrar en la política y que tienen que ver con mi profesión como arquitecto e inmobiliaria y en ellas he pagado todo lo que debo pagar siempre, siempre.

En estos últimos días, sabiendo los valores que yo suelo pagar, detectamos que hay un valor de cuatro dólares o una cosa así, detectan en mi oficina, no yo e inmediatamente antes de que alguien alce la voz, de que se enteren; de hecho, para tergiversar todo, se enteran justamente del pedido de rectificación que nace desde la Empresa Pública EMAPAR de algún cambio dado, marcado por exoneraciones a instituciones públicas, pero ni siquiera entienden bien de lo que están acusando.

En el sistema, ustedes van a ver que existe una partida para el cobro y para el no cobro que dice: Exoneraciones Tercera Edad Impuesto Urbano. En esta partida de exoneraciones, slash, Tercera edad, espacio, impuesto urbano, se encuentran todo tipo de exoneraciones, no de tercera edad, no de, no, nomás.

Y ¿Por qué está así? Porque el momento en que parametrizaron el sistema no pusieron así; exoneraciones, espacio, tercera edad, espacio, impuesto predial urbano. Quienes no entienden o no quieren entender creen que dice exoneraciones por tercera edad, no, no; es exoneraciones, tercera edad que es otra ley, porque exoneraciones es una ley; y, en esta misma partida, para que quede claro, está Consejo de la Judicatura que tiene exoneraciones; es decir, ahí están todas las exoneraciones que se pudieran dar.

Tercera edad es otra ley, la ley del adulto mayor, que también genera rebajas y estas dos están ancladas a el impuesto urbano; o sea que, si hubiera estado bien parametrizado el sistema desde el 2015 y que justo por eso estamos, hemos comprado el IGOB y todos estos nuevos sistemas que ya van a dejar las cosas bien; diría, exoneraciones, tercera edad debidas a el impuesto urbano, que sí debería estar toda la frase larga. Esta es una primera aclaración que se las dejo, señores Concejales.

La segunda, es que apenas identificado la posibilidad y, esto es el momento en que se acercan a pagar lo que yo tengo que pagar normalmente. A ver, a ver ¿Qué pasa? Inmediatamente verifíqueme esto, qué es lo que ha pasado. Siendo como yo era, un funcionario, un ciudadano del derecho privado, digamos, en mis actividades, y al pasar al público, entiendo, entiendo, porque no es que yo estuve en ese seguimiento, ni lo hice, y además no es de esta institución, sino de otra institución que es EMAPAR, existe alguna modificación que pedimos que se rectifique inmediatamente antes y para hacer esta rectificación, evidentemente, van documentos de ida y de venida.

Cuando ya se pide en un tema de corrección inicial del Alcalde, cuidado, ese momento se enteran y empiezan a tergiversar las cosas y a cambiar y a decir, no es que a partir de la denuncia se corrigió, no, no, no, es al revés, se corrige y, evidentemente, como aquí hay funcionarios que todo les pasan y que, está bien porque es transparencia, son documentos públicos, enseguida, ah, vean lo que ha estado haciendo.

Por este tema me he sido perjudicado y no he podido acceder, porque primero había que rectificar, esto me ha pasado toda la vida en el Municipio, siempre he tenido que pagar demás por varias razones. Por esta rectificación no me pude acoger, ahí sí, a las rebajas que todos los ciudadanos tenemos de los primeros días y del primer mes del 10%, del 9%.

Y no me puede acoger a eso porque primero hay que rectificar esta cosa antes de pagar, pero claro, nadie le quita, nadie le quita que haya sido que alguien cambió por otras razones, por supuesto, porque yo no he pedido, ni me he acercado, ni tengo conocimiento quién maneja esto en EMAPAR y mucho menos voy a cambiar por un valor de creo que 10 dólares de diferencia.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

¿Se dan cuenta? Lo ilógico y absurdo del asunto, cuando yo pago muchísimo más de contribuciones al Municipio.

Aquí se encuentra el Director de TICS y la Directora Financiera, si ustedes señores Concejales, quieren hacerle alguna consulta. Señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Como es de conocimiento de cada uno de los compañeros Concejales, al ver esta noticia, por supuesto que tuvimos nosotros una preocupación y ese momento como yo estaba subrogando sus funciones, le pedí al señor Director de TICS que, por favor, se nos indique bajo qué procedimiento o desde qué usuario se realizaron los cambios para poder tener una información adecuada, sabiendo que también el departamento o la Dirección de Ordenamiento Territorial, con su subproceso de Avalúos y Catastros, podían ayudarnos también con esa información, la cual yo pedí y solicité ser tratada dentro de la sesión anterior y yo creo pertinente que se nos haga conocer el informe de las Direcciones correspondientes respecto al tema.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Ingeniero Paúl Gallegos, el micrófono, por favor.

Ing. Paúl Gallegos, Director de Gestión de Tecnologías de la Información; expone: Bueno estimado señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, Concejales todos, gracias por el espacio. En efecto, nosotros como área de Tecnologías de la Información, podemos comentar que cuando inició la gestión pudimos detectar alrededor de 900 accesos indebidos a las plataformas del Municipio.

Desde la fecha que hemos accedido, por lo menos hasta ahora, no hemos detectado accesos indebidos, lo que sí podemos tener es gente que tiene acceso al sistema y que pueda cometer errores, suponemos, involuntarios.

Desde ese punto de vista, como dice el Alcalde, hay un, tenemos el reflejo de un usuario que cambia al Alcalde de persona, digamos, natural a persona pública, convirtiéndole en un RUC público o empresa pública, al ser empresa pública el Alcalde automáticamente está exonerado del pago de Impuesto Predial Urbano.

Eso se calculó automáticamente el día 30 de diciembre del año anterior, cuando se procede a emitir las letras del impuesto predial. Eso como es un proceso automático, bien dice el Alcalde, se dio cuenta en realidad en primer lugar el Alcalde y en su momento nos pidieron los informes de qué usuario fue el que cambió y qué usuario fue el que hizo el cambio; si están interesados en esos memos, con gusto les podemos hacer llegar esos memos de la persona que cambió y el punto.

Pero lo importante aquí, es que el sistema en el año 2015, como dice el Alcalde, cuando se parametrizó, lamentablemente cualquier tipo de exoneración, sea esta de empresa pública o sea esta por ser persona de Tercera Edad, se quedó grabada en la misma partida, se usa la misma partida; por lo tanto, cualquier exoneración de ese tipo aparecía como Tercera Edad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

indistintamente, sea empresa pública o Tercera Edad.

Entonces, yo para esto les quiero mostrar, por ejemplo, un ejemplo que, si ustedes entran a la plataforma de Río Servicios, donde pueden consultar de cualquier persona que tenga un predio en Riobamba, el valor a pagar, sea de predios, contribución de mejoras o agua, puede consultar aquí el valor.

Nosotros cogimos cualquier empresa pública, en este caso la Judicatura, donde estamos consultando cuánto tiene que pagar la Judicatura y se muestran los distintos catastros urbanos que tiene que pagar que se emitieron al fin del año pasado y, por ejemplo, la Judicatura entre uno de tus bienes cuando uno entra a detalles, como ustedes pueden ver, tiene que pagar dos dólares por mantenimiento de incorporación al catastro, dos dólares de gasto administrativo y \$ 1,785.57 de impuesto predial urbano, el mismo que está exonerado al ser una empresa pública.

Y como decía el Alcalde a un momento, aquí tenemos tres conceptos: Exoneración, que sería el un concepto; el segundo que sería la tercera edad; y, el tercero, entiéndase un espacio, impuesto urbano.

El de exoneración está claro que, estar exonerado al estar considerado ser una empresa pública; tercera edad, que es el segundo concepto, como ya les he comentado, está parametrizado desde el 2015 para estos dos temas siempre salir tercera edad y luego ya viene el impuesto urbano.

Esto quizá fue lo que no entendieron, señor Alcalde, y esto fue lo que causó los problemas que, con gusto, si quieren los informes a detalle de cada una de las transacciones, les podemos hacer llegar vía memo a quien imponga; creo que ya le copiamos un memo al señor este Celso Rodríguez que nos había solicitado anticipadamente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal, Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, señor Alcalde, quien más, usted ha dicho a este pleno del Concejo y a la ciudadanía quienes están presente y a la ciudadanía quienes están a través de redes sociales y la señorita Directora ha certificado verbalmente sus impuestos del 2024 no se encuentran cancelados.

Pero también ha dicho usted, señor Alcalde, que podría haber sido cambiado, entenderíamos, quisiéramos entender que fue por personas de buena fe, fue un error involuntario que fue cambiado. Hay de parte de TICS ha dicho que sí hay persona identificada de dónde fue también posiblemente cambiado, fue un error subsanable, pero debo decirle, señor Alcalde, no por defenderle a usted, no ha causado problemas, señor Director, ha causado es molestia.

Personas que quieran hacer daño a este Concejo, cotorras que no puedan venir acá a decirle y a dañar a esta administración, principalmente este Concejal no lo va a permitir, señor Alcalde. Y por eso he pedido que se ponga en el orden del día y usted frontalmente lo diga

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

aquí y lo ha dicho, no está pagado. Entonces, qué más le vamos a preguntarle, señor Alcalde, no le vamos a poner un puñal, vea, pagó o no pagó, va a pagar, no va a pagar.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Tengo todo el año para pagar como cualquier ciudadano.

Abg. Rafael Quitio; continúa: Tiene derecho a cancelar, todo ser humano tenemos derecho a cubrir nuestras obligaciones; y, para lo cual, quien más he solicitado este punto, señor Alcalde, y al ser incorporada y usted le ha dicho, usted está cumpliendo lo que dice la norma: Nada más, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias señor Alcalde. Para mí era muy importante el poder tocar este tema, transparentar cómo nosotros y sin el afán de defender absolutamente a nadie, ni a su persona, ni a cada uno de mis compañeros Concejales, si no es importante transparentar cómo nosotros estamos trabajando; más que evidencia lo que sucedió en puntos anteriores de que un familiar mío se le negó algo y que no sabía yo que estaba sucediendo.

Pero es importante para mí, señor Alcalde, topar este tema, no solamente por la afectación que pudo tener usted, sino porque es necesario tomar correctivos institucionales sobre este tema y quién maneja las claves y los usuarios para hacer este tipo de cambios.

Usted bien lo ha dicho, se está haciendo actualizaciones y cambios en el sistema y tomar estos correctivos de que siempre exista un supervisor que pueda verificar que estos cambios sean correctos y efectivos, porque aquí nos indica que hubo un error al ponerle como una institución pública, cuando la solicitud era que se le cambie a una persona con RUC y no una persona natural, ese era el objetivo de un cambio que en un momento personal que trabaja en su situación particular solicitaba hacer.

Y era importante sí aclarar, pero sí también solicitar que se tomen correctivos sobre las personas que utilizan estos usuarios para hacer los cambios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Yo le agradezco mucho, por fortuna todo está documentado, claro, siempre encontrarán, personas además que trabajaron en TICS deberían saber los errores que se dan en este sistema, justo por eso compramos un nuevo sistema.

Pero como alguna vez le dije a algún ciudadano que me escribió en redes, ya implementelo rápido, no es comprar Windows, es comprar un sistema enorme que requiere dos, tres meses de implementación; y, quiero reconocer y agradecer esa corrección en el trato, señora Vicealcaldesa, porque bien podrían haber tratado este punto no estando yo presente y le agradezco que haya hecho lo que en corrección y en ética se debió haber hecho.

Y al Concejal Rafael Quitio, lo que en corrección se debió haber hecho que es estando

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

presente y las cosas son sencillísimas de entender. Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, con el mayor de los respetos a todos; para mí, yo no le vi nada que trascienda, porque para eso hay documentos, o sea, la persona de valía y de bien dice, aquí está una denuncia, pero, aquí solo hay pasquines, y yo me voy al Estado que, como grupo de Concejales, mañana será Micaela, mañana será Maritza, mañana será Nancy, mañana seré yo, así de simple.

Se da esos ataques y darles como dicen, si me pongo a detenerme a lanzar piedras a cada perro que me ladra cuándo voy a terminar, cuando hay cosas mucho más importantes y no estoy diciendo que no sea importante porque es su nombre, pero cuando presenten una denuncia bien sustentada, ahí para creer, pero sacan pasquines los mismos y saben muchos a quienes me refiero, que tienen sus troles que atacan y a la vez cuando sale una publicación les aplauden, hasta para eso no saben hacer bien las cosas.

Entonces, son gente que, lamentablemente, no tiene que hacer y, discúlpeme, hay cosas mucho más importantes para la ciudad, mucho más importantes y, señor Alcalde, también hay tiempo de acogerse a los 9, 8%; pague del 2024, nada más.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, así lo haré. Lo que pasa es que tienen que estar los documentos bien corregidos para poder pagar y eso ya me perjudica en un 10% que podía haberme ahorrado y ya no puedo; está bien, es la ley, es lo que es y como decía Julio César de su esposa “No solo hay que ser, sino parecer” y eso se lo hace en lo grande y en lo chiquito; y así nomás tiene que ser.

Yo les agradezco mucho, señores Concejales, por haber actuado de la manera correcta, no esta, no atacando en las canillas cuando uno no está, sino cuando uno está; de verdad, agradezco este tema. Si no hay otro particular, procedemos al siguiente punto del orden del día, por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, como punto incluido nos toca tratar:

El informe sobre la colocación de los radares.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, ingeniero Cristian Gavilanes, si es tan amable de acercarse. Estimado Cristian, buenas noches, te agradezco mucho, yo creo a pesar de que se hizo la explicación adecuada, pero en comunicación siempre faltará a quién comunicar, siempre faltará.

Creo que se está comprendiendo por los que quieren entender mal y los que ayudan a confundir a la ciudadanía, creo que se está entendiendo que hemos implementado radares para el control vehicular y no es así; lo que se ha hecho es autorizar a una empresa para que haga medición de datos, yo digo que para saber lo que ya sabemos, la alta incidencia de infractores en el tema de velocidad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Pero esto no se lo puede hacer simplemente porque el Alcalde o un Concejal crea, esto necesita datos, así de fácil, datos; y, estamos este momento levantando datos.

Por favor, ingeniero Gavilanes, tenga la fineza y dé una explicación al respecto a este Concejo.

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; expone: Buenas noches, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, funcionarios municipales que están presentes.

La Concejal Nancy Santillán sale del salón de sesiones siendo las 19H14.

Importante mencionar que como decisión del Municipio, quizás de la Dirección de Movilidad no se han implementado los radares dentro de la ciudad, más bien el procedimiento que en estos días se ha hecho público obedece netamente a una intención de una empresa en levantar información con fines de investigación y con fines también académicos.

Ante la alta siniestralidad que ocurre en la ciudad de Riobamba y en general en la provincia, se han tomado con preocupación ciertos entes, ciertos consultores, ciertos organismos que quieren identificar cuál es la problemática.

Básicamente, este levantamiento de información nos va a permitir, en este caso, entender la conducta de quién está detrás del volante. El proceso como tal, va a terminar arrojando un informe que nos dirá, en este caso estadísticamente, cuál es la velocidad, cuál es el comportamiento, a qué horas, en qué fragmentos del día, qué días de la semana, qué tipo de vehículos son los que están quizás infringiendo, en este caso, las normas de tránsito.

Dentro de la petición que se ha formulado por parte de esta empresa, no únicamente se está tomando en consideración la medición de la velocidad, se pretende también de manera paulatina durante estas semanas como parte del levantamiento de información identificar, por ejemplo, los ejes o el tipo de vehículo; es decir, son motos, son vehículos livianos, son vehículos pesados, de cuántos ejes son; y lo propio pues, también llegar a posterior a una identificación que no solamente va con el tema de, si son foráneos o son o son locales quienes cometen este tipo de infracciones.

Esta información viene a enriquecer absolutamente la toma de decisiones que en cualquier momento tiene la obligación la autoridad de hacerlo; parte de los equipos que tiene también la Dirección de Movilidad, están colocados desde hace tiempo histórico dentro de la ciudad; estos son: algunos sensores únicamente de conteo, por ejemplo, existen unos BMS que son unas pantallas grandes que ustedes deben haber visto colocadas en algunas entradas de la ciudad y estos equipos ya recaban información pero únicamente a nivel de conteo; es decir, cuántos vehículos ingresan, cuántos vehículos salen, pero no se puede llegar a determinar temas adicionales como los que se están determinando en este momento con esa intención de levantar información.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscumbra

Eso es básicamente, señor Alcalde, que la información que se procese durante este tiempo, pues va a venir obviamente a generar un informe que será también puesto en conocimiento de las autoridades para futuras decisiones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señor Director, tenga la fineza, dígame usted. Si recuerda que hay unos rótulos con una señalética de velocidad en el, no los radares, Bicentenario y en la Avenida La Prensa. Sí, esas ¿Qué función tienen? ¿Qué hacen esos?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Básicamente son radares en este caso que llevan un panel informativo, identifican la velocidad a la que un vehículo se moviliza, pero no tienen esa funcionalidad de poder capturar los datos como un registro en una base, es únicamente un panel que alerta la velocidad máxima en determinada vía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Que dice la velocidad máxima a la que podrías ir.

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Así es.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Nada más ¿Cuánto costaron?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Cada uno de esos equipos dentro de lo que pudimos revisar en los procesos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿De la administración anterior?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: De la administración anterior, estaban más o menos avalados en alrededor de siete mil dólares.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿Siete mil dólares las pantallitas que le dicen un número?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; informa: Así es.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Yo le había pedido en estos días, desde el extranjero, espero que ya tenga esta información ¿Ya sacó usted proformas de esos equipos?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Estamos esperando las proformas, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, le ruego que eso lo presente

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

porque quienes fiscalizaban a la administración anterior, espero que también hayan fiscalizado eso ¿No?

Siete mil dólares esa pantallita, no sé, a mí me parece un poquito cara, a mí me parece un poquito cara, bastante mismo, pero bueno.

Señores Concejales, sí, permítame, ya le doy la palabra. Verán, en el informe se presentó también un funcionario de movilidad en el video que decía que se están haciendo encuestas de origen destino; por otro lado, estamos poniendo sensores que contabilizan la cantidad de vehículos que pasan por una vía, son estudios, son estudios.

Y estos radares que están colocados son para estudiar, yo sí creo que los radares, y creo porque he visto datos del mundo entero, no solo del país; yo sí creo que los radares en los puntos calientes disminuyen la siniestralidad porque hay datos en el mundo entero, pero necesitamos datos de Riobamba, para recién con datos, poder tomar la decisión; esos son estudios y no puedo creer que una ciudad estudiosa y universitaria pudiese, no digo que esté sucediendo, pudiese oponerse a que se hagan estudios de los datos, a ser recabados por estos dispositivos, no puedo creer, de verdad, me asombra.

Pero yo creo en la importancia de la transparencia de la información y ya que se ha incluido este punto del orden del día, por parte del Concejal Rafael Quito, quiero mocionar que para la próxima sesión se invite a los representantes de la Empresa Certifica, que es esta empresa que puso los dispositivos, para que nos expliquen: Quiénes son, su experiencia en temas viales, cuál es la finalidad y el alcance de los estudios que están llevando a cabo en la ciudad de Riobamba; así como comprometer la exposición de los datos finales, los resultados del informe producto de este estudio para que sea dado en conocimiento de toda la ciudadanía y de este Concejo en pleno.

Agradezco me apoyen la moción. Yo estoy planteando la moción, pido el apoyo a la moción y, por supuesto que vamos, y no voy a mandar la votación, inmediatamente entra en discusión.

Los señores Concejales dicen, se apoya la moción.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: ¿Hay apoyo de la moción? Antes de someter a votación, por favor, señores Concejales, tienen la palabra. Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: A ver, señor Alcalde, gracias y usted me conoce, soy muy directo yo. Mi posición sigue siendo en contra de los radares y no lo digo en los pasillos, sino lo dije frontalmente, y usted también me contestó frontalmente y eso es personas de bien, porque por los pasillos se dice nomás, no estoy en contra y aquí, viva, le apoyo; no, no, yo no soy así, directo.

Iba a pedir eso, así de simple, que vengan acá otra vez como cuando vino, discúlpeme, soy frontal, cuando vino ese comediante, porque para mí es un comediante el que vino, le he

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

visto en Enchufe TV y con la mayor de los respetos. Que vengan y digan pues, quiénes son, cómo así pusieron y que nos den datos estadísticos porque yo veo esto a nivel macro.

Sí podemos atacar algo, pero señor Alcalde, no solo es la velocidad, qué pena con la familia que pasó, que son conocidos, pero yo estuve muy cerca y averigüé todo y estuvieron con ingesta de alcohol, más la velocidad; y, lo dije en los medios de comunicación porque me cogieron en retro y hay que ser muy claro. Dije ¿Qué tal si estaba el radar ahí y no la palmera? Se iba llevando el radar, igual eran los muertos con el radar ahí mismo.

Entonces, ¿Por qué? Porque estaba en estado etílico, es así de simple. Y hay que ser directo también cuando están con licor en la cabeza todos se creen Schumacher, Fittipaldi, y está comprobado también, y hay que atacar todos los puntos medulares, no solo es eso, es locación vial, impericia.

Por eso es que apoyo, porque iba a pedir lo que usted lo dice, quiero escucharles también, pero también quiero pedir de la forma más encarecida y respetuosa que se reciba también, hay profesionales, no de los anteriores que, que quieren aportar y conocen del tema también de movida de la academia, que quieren venir; dije, claro, si esto es una tumba abierta, que vengan y den sus exposiciones, no sesgadas ni buscando el mal en todo.

Entonces, simplemente, por eso, por eso es mi apoyo, porque yo quiero conocer, quiero saber quiénes son y decir, señor Alcalde, no, no, no sabíamos, yo la verdad no sabía por estar en esto del ciclismo, fue una sorpresa para todos, es una sorpresa para todos. Y como lo dije en la radio porque usted lo ha de ver y no mal informen, es un acto administrativo, así de simple. Yo no puedo decir, no coloquen, bajen esto, que podemos fiscalizar, sí, y para eso vendrán ellos para hacer las preguntas, nada más señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, yo le quiero hacer una pequeña reflexión al respecto del alcohol.

Los radares son cámaras, son cámaras que identifican inclusive la placa, el tipo de vehículo y todo lo demás; cuando alguien está con, primera cosa, no todos los que están chumados son los que corren, también corren personas que están sin alcohol y que simplemente tiene una falta de conciencia, así de fácil, así de fácil, también existe eso.

Pero vamos a suponer en cualquiera de los dos casos, si existen cámaras que identifican que hay exceso de velocidad en un punto, estas alertan y puede ir un Agente a verificar en el trayecto; quizá si hubiera estado una de estas cámaras en la Monseñor Proaño, si es que por ahí hubiesen venido, o en la avenida República, si por ahí hubiesen venido, y ya se le alertaba al Agente de Tránsito que estaban viniendo a alta velocidad, quizás les hubieran podido detener antes de que se dé el accidente. Creo que estas cosas a veces hacen falta y sí, hace falta explicar, muchísimo hace falta explicar; la primera cosa.

La segunda cosa, estas cámaras, radares y todo lo demás, son cámaras que tienen inteligencia artificial, no solo sirven para la velocidad, también sirven para identificar la trayectoria de un delincuente, que quede claro, y esto es seguridad y se ha demostrado en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ciudades donde están puestas estas cámaras cómo ha disminuido a nivel provincial, el Prefecto mismo estamos insistiendo, insistiéndole para que ponga estas cámaras, cámaras a nivel de la provincia para que los indígenas, las abuelitas que están con el borreguito cuando les roban, se pueda identificar por dónde va la trayectoria de una camioneta de un cuatrero.

Para eso sirven estas cámaras, no solo para la velocidad; también tiene que identificarse cámaras para los que se cruzan el semáforo en rojo y, por supuesto, a veces dicen, primero educación vial y después por los radares, claro, así mismo es la normativa, si no es que no hay cómo hacer eso.

Pero también existe una cosa que es sucesiva y simultánea, hay cosas que hacen simultáneamente, se pone los radares, se pone un mecanismo de control y se da educación vial, etcétera, etcétera; y se mejora la institucionalidad y se ponen más agentes de tránsito de manera simultánea; no es como cuando el tema del turismo, primero arreglar la seguridad, no, no es primero, es simultáneo.

Finalmente, y esto lo digo para solamente para adelantarme quizás a alguna propuesta que puedan hacer; los famosos rompe velocidades, es que con un rompe velocidades ya solucionarías, sería llenar la ciudad de rompe velocidades, imagínense ustedes una trayectoria en la que tienen, por culpa de los que incumplen la ley, frenar, acelerar, frenar acelerar, frenar, acelerar para pasar los rompe velocidades cuando un control de velocidad por radar lo único que haría es que todos vayan a una velocidad armónica.

¿Y a dónde va la plata? Esa es la otra pregunta ¿Y a dónde va la plata de los radares? Como todo lo que va al erario público de manera transparente y nosotros podríamos aquí normar a dónde va ese dinero; y nosotros podríamos decir aquí que ese dinero vaya para educación vial, vaya para el arreglo de las vías, vaya para el fortalecimiento del transporte público, para que ya podamos poner la mayor cantidad de rutas nocturnas en barrios periféricos y en el área rural.

En Santo Domingo se recaudan cerca de Diez millones y los utilizan en mejorar el sistema de vialidad. Otra cosa, ah, y esto es Guayaquil, Quito, Cuenca; en Cuenca hubo un problema porque hicieron mal la firma del contrato en su momento, igual que en Ambato, pero hay muchas otras ciudades donde está implementado y en el mundo entero.

Yo contaba a unos amigos allá en España y decían ¿En serio se oponen a los radares? O sea ¿En serio?

Finalmente, esto les dejo como un insumo, hay un problema con la ley porque la ley te obliga a cobrar lo que la ley dice, que son, no sé, concejal Edison Tene, tal vez tenga el dato de la multa por velocidad, pero creo que son cerca de Trescientos dólares.

Abg. Edison Tene; comenta: Un salario.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Un salario, casi Cuatrocientos dólares, pero

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

me comentaban que existe la posibilidad de sancionar, no por la velocidad, sino por el incumplimiento a la señal de tránsito y el incumplimiento a la señal de tránsito la multa es Noventa dólares que si se paga en los primeros treinta días es Cuarenta dólares, Cuarenta dólares, Cuarenta y seis dólares; eso les dejo como insumo.

Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quito; dice: Gracias señor Alcalde. Sí, ese mismo era el espíritu, señor Alcalde, conocer; quien más como presidente de la Comisión de Tránsito y Movilidad, señor Alcalde. Sí, no me ha sorprendido, ni me preocupa, señor Alcalde, yo vine a trabajar.

A mí me molesta cuando la información no conozco de la máxima autoridad o de su Director que tengo que conocer, porque yo soy presidente de la Comisión y creo que todos los Concejales están en la capacidad de conocer la información de la fuente. Hemos conocido a través de redes sociales, a través de medios de comunicación, a través de ciudadanos de la calle, hey, Concejal, vea que pasó con el radar, ya el señor Alcalde dijo esta cosa ¿Qué puedo decir? Señor Alcalde. Espere preguntar a la máxima autoridad y era importante que pongamos en el orden del día.

Debo decirle, señor Alcalde, dos cosas que me aclare; usted ha dicho, hay una empresa que puso para medición de datos. Me confunde o estoy confundido o escuché mal, con el señor Director que dijo, ya existe unos paneles que fueron puestos sobre Siete mil dólares ¿Estamos con los paneles de Siete mil dólares? O ¿Estamos con la empresa que puso los radares para prueba? Usted dice para datos ¿Datos de qué? señor Alcalde.

Datos de sacar la información, datos de cuántos vehículos pasan por esa vía, datos de cuántos vehículos existen ¿Datos de qué? Señor Alcalde, yo quisiera entender porque yo tan voy a ir a decir y, de hecho, ya tengo que estar en dos medios de comunicación la otra semana, no voy a decir, el señor Alcalde dijo que había hecho poner a la empresa X para sacar los datos, entonces, sí quiero que me dé una explicación señor Alcalde.

Debo decirle esto, señor Alcalde, esta información tiene las instituciones de Riobamba, debe tener Movilidad; los accidentes ¿En qué horarios son? Y los accidentes ¿Quiénes son los que causan? Y en las edades de qué y en qué procedimientos, o sea, en qué estadísticas.

Quisiera entender que por no tener licencia, por no tener conocimiento de manejo vial, quisiera entender que es por el alto estado etílico y en qué horarios son; entonces, yo sí creo que, señor Alcalde, debemos apuntar, no solo la Municipalidad va a poder tratar, yo quiero decir de mis propias palabras, así llenamos de radares, el responsable que es irresponsable va a seguir siendo irresponsable.

Entonces, yo creo que sí debemos tener ese diagnóstico, señor Alcalde, yo sí le pediría y usted lo ha dicho, señor Director, ha dicho ahora ya trabajan veinticuatro/siete con los señores Agentes; entonces, hagamos control operativo de mayor decisión, de mayor en esos horarios, señor Alcalde.

Pero es preocupante cuando vemos de los señores Agentes, dicho por el señor Director y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pírabamba

voy a dar seguimiento y, yo pido, señor Director, que se ponga en la Fiscalía, han manifestado no todos, pero sí hay agentes que se falsifican los certificados médicos para no ir a trabajar, señor Alcalde, ahí pido que se ponga mano duro, entiendo que no son todos, hay buenos elementos y hay elementos servidores de tránsito muy profesionales, humanos, mayoría son parroquianos, son mis hermanos del sector rural, señor Alcalde, ¿pero sabe ahora ya no hay operativos, por supuesto, ya no hay operativos, señor Alcalde, señor Director.

Hay operativos planificados, ahora ya no se coge, se pone las dos motitos al lado y ya se hace el operativo, hemos parado eso, señor Alcalde; ya no hay tanta queja del sector rural cuando venía alguna vez dije aquí mismo en el mismo micrófono, señor Alcalde, y lo vuelvo a decir, si en el campo cosecha un hermano campesino veinte sacos de lechuga y su camioneta carga quince tendrá que contratar para traer los cinco sacos en otra camioneta.

Señor Alcalde, yo quiero decirle que aquí se haga la información y señor Alcalde ¿Sabe cuál es ahora? Su trabajo mismo dice tránsito y movilidad cuando conocemos en derecho no hay que ser solo abogado para conocer en movilidad, movilidad dar paso; hay agentes ahora están escondidos con los teléfonos, algún ciudadano se para ahí, se va, papeles, estamos grabando, papeles, papeles, papeles, papeles sino la sanción se va; eso no hay que permitir, señor Director y señor Alcalde, hay que controlar en próximas reuniones trataremos desde la comisión.

Entonces, yo sí pido, señor Alcalde, para lo cual se me dé la explicación porque yo no le he entendido bien a usted pues, en tema de datos de qué vamos a recabar y cuál va a ser la solución; claro, por supuesto, la empresa nosotros debemos invitar a muchos empresarios que venga acá, hay que invitarle que vengan a invertir en esta ciudad, pero invertir a generar fuentes de trabajo, señor Alcalde, nada más.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí, ya le doy la palabra, Concejal Tene. Prácticamente todo lo que usted dice, sí, claro, si usted dice que hace falta hacer operativos, mire, es como decir le exijo que escriba un libro a mano y no a computadora, es tecnología, es tecnología. La tecnología permite que se haga un trabajo que lo hace el ser humano, lo pueda hacer un robot que es estos radares; estos radares aparte de que estamos haciendo operativos nocturnos que, sí se hacen, no es que se han dejado de hacer.

Aparte de todo eso, esto es tecnología, señor Concejal, y datos, yo por eso digo, en una ciudad universitaria que de alguna manera se discuta la posibilidad, se niegue la posibilidad de que se hagan datos, estamos en la edad media; o sea, datos que la haga quien necesite sacar datos y, si es que ya hay datos pues, que se corroboren con nuevos estudios y las veces que sean necesarias, así es. La información así se saca, datos cada vez actualizados y corroborables con nuevos datos, eso se llama fuente primaria de investigación.

Los otros, estas cámaras que pusieron hace, no sé cuántos años, sí, son de la anterior administración y no pueden dar datos, esos no dan nada, esos te dicen, no rebasen los cincuenta kilómetros por hora y poco más, no hacen nada más; pero así hicieran, no hay ningún problema, creo yo, yo no le veo ningún problema de que vengan cincuenta empresas

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

a levantar nuevos datos. Y ojalá levantáramos datos de toda la ciudad y ojalá se levantaran todos los días durante todos los años, durante todas las semanas y todos los años, son datos.

Lo que viene después son decisiones respecto a los datos, porque es fácil decir, el irresponsable seguirá siendo irresponsable, no mi estimado Concejal, con todo el respeto y la altura del mundo, está demostrado en otras ciudades que las sanciones a los irrespetuosos hacen que no irrespeten otra vez y eso va disminuyendo porque además la gente también va entendiendo “Mejor no voy rápido” “Este diablo ya me ha puesto un radar mejor, no voy rápido”.

Y le cuento, en estos días tuvimos tres ingresos por alcohol ¿No? ¿Por alcohol o por velocidad?

El Concejal Rafael Quitio sale del salón de sesiones siendo las 19H50.

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Fueron en dos semanas seis ingresos, de los cuales, fueron cuatro efectivos y dos que el Juez dio de baja.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿De qué? ¿Velocidad o alcohol?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Alcohol.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: De tres personas en esta semana fue; de tres personas, el Juez, a dos les retira los cargos. Tenemos que pedirle al sistema judicial que también haga su trabajo, que también haga su trabajo; de tres personas con alcohol que pueden matar gente, dos ya.

Y por último, le comento que estamos con la tecnología y están compradas ¿Cuántas Bodycam?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Está en proceso de compra, señor Alcalde, doscientas veinte cámaras Bodycam.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Las Bodycam son camaritas que se ponen aquí y que no se apagan. Estamos en eso, no es solo los radares, primero hagan, no, no, simultáneamente estamos trabajando en muchos aspectos, usted ha de haber visto en el espacio público que usted conoce, los operativos para que no haya parqueaderos en doble fila que hemos estado trabajando también bastante. Estamos haciendo varias acciones, varias, y este es un estudio. Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, con su venia. Yo pienso que para todos hay tiempo. Bueno, nosotros hemos conversado con diferentes compañeros Concejales y hay una molestia tan grande ¿Por qué? Señor Alcalde. Porque a nosotros en ningún momento nos comunican absolutamente nada y no nos dicen, vean, ¿Saben qué?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Vamos a poner estos radares preventivos o les vamos a informar, para nosotros también pues, señor Alcalde, decirle a la ciudadanía que van a existir radares preventivos, no son los radares que van a sancionar, pero sí pueden ser radares preventivos, pero no nos han informado absolutamente de nada.

Y eso es una molestia al Concejo, al pleno del Concejo, a nosotros como Concejales y, sobretodo, decirle que no hay o no existe absolutamente nada de comunicación por parte de las personas que trabajan a su lado, señor Alcalde. Nunca nos dicen absolutamente nada, discúlpeme, pero ni siquiera creo que estamos invitados para la vuelta ciclística para el día de mañana, creo yo, formalmente.

Y había conversado con la compañera Vicealcaldesa y una de las cosas, señor Alcalde, que hemos conversado con usted y usted nos ha dicho, vean, no se preocupen que nuestras Secretarías les van a tener en consideración lo manifestado y eso no nos han dicho.

Yo debo de felicitar, con el mayor de los respetos, la actuación que se está haciendo por parte de Movilidad ¿En qué? Señor Alcalde; en las campañas que se están realizando el día de, en estos días se están realizando unas campañas de que utiliza el cinturón de seguridad, que no exista ningún tipo de, ningún tipo de bebidas alcohólicas o cuando ingieres bebidas alcohólicas no conduzcas, son campañas muy buenas. ¿Sí?

Pero también, qué tal si nosotros ofrecíamos esto, compañeros, en campaña, de los radares ¿Creen que nos hubiésemos estado aquí sentados? Bueno, es un punto a conocimiento de cada uno ¿No es cierto? Véanse, yo he conversado con algunos Agentes de Tránsito y, sobretodo, agentes policiales del SIAT que, y ellos me han preguntado, doctor usted con tanta experiencia, dígame ¿Cuántos, cuántas personas han sido sancionadas mediante sentencia ejecutoriada por velocidad?

En todos mis años de experiencia que más de diez años ya que llevo de Abogado litigante, nunca ha habido una sanción, nunca ha habido una sanción, y eso nosotros hemos analizado con los peritos del SIAT, nunca ha habido una sanción por exceso de velocidad. A veces, exacto, doctor Byron Almeida, usted me da la razón en el sentido y ¿Por qué cuando en los diferentes informes de reconocimiento del lugar de los hechos o de reconstrucción, nos ponen no se puede medir la velocidad por falta de algún elemento técnico? ¿No cierto?

Entonces, yo sí debo de manifestar que los radares no son la solución ¿Sabe cuáles son la solución? Es una campaña que vaya que estemos de escuela en escuela, de Colegio en colegio, eso es una campaña concientizando a nuestra ciudadanía de Riobamba.

Nosotros ya ponemos muchas cosas, usted como Alcalde, la administración pone muchas cosas, pero también tenemos que decirles a los ciudadanos Riobambeños que también necesitamos de ellos para que hagan conciencia.

Va, a veces, y hay que ser bien objetivo y bien claro y, como dijo Rafael, no podemos echarle la culpa a usted, ni a la administración, ni nada, pero sí echamos la culpa a esos malos Agentes de Tránsito ¿Sí? Que en este momento le pueden coger por la Quinta Macají y abajo ya en el Centro de Rehabilitación ya están arreglando para sacarles.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y eso se ha dado y usted más que nadie sabe, señor Alcalde, que se da hasta la presente fecha, inclusive, se da con las grúas ¿Sí? Porque inclusive se les va llevando mal parqueado para no ingresarle a los patios y ya están arreglando ¿Y qué dicen? Paguemos únicamente de la grúa, es un gran negociado.

Discúlpeme, señor Alcalde, pero yo estoy diciendo la verdad, lo que está pasando dentro de movilidad. No sé si vale recalcar o manifestar, antes se hacían operativos de excesos de velocidad, recuerdo yo cuando estaba en el libre ejercicio; treinta, cuarenta personas detenidas, audiencia ¿sí? De los cuales, por mal procedimiento creo que saldrían unas dos o tres personas, pero las otras veintiocho se quedaban detenidas.

Hoy en la actualidad qué sorpresa que existan tres personas detenidas un día, un fin de semana y que las dos salgan y que solo uno se quede ¿Qué nos hace notar a nosotros eso? ¿Qué nos hace notar?

Que prácticamente el señor tal vez no tuvo dinero para sobornar, eso nos hace notar, porque la administración de justicia señor, Alcalde, con el mayor de los respetos, una administración de justicia que aquí en la ciudad de Riobamba no son corruptos, yo puedo certificarle eso, señor Alcalde. ¿Por qué? Porque yo he pasado en el libre ejercicio y yo sé que ellos no, los señores Jueces de acá de nuestra ciudad de Riobamba no son corruptos; la corrupción está dentro de los agentes de tránsito, yo soy bien directo en el sentido.

Señor Alcalde, no sé cuántos y señor Director, no sé cuántos alcoholectores tengamos ¿Sí? No sé cuántos narcotex tengamos, no lo sabemos. No es lo mismo el alcoholector que narcotex ¿Tenemos Narcotex? Señor Director. No tenemos narcotex.

Allá tendría que ir encaminado, hacer una campaña directa, manifestar o decir que tenemos ya alcoholectores homologados ¿Por qué? Porque todo eso es una falla o es un beneficio para cualquier abogado, para decir, vea, no está homologado; entonces, por esas cosas es que a veces se dan de baja también los procesos judiciales.

Entonces, señor Alcalde, sí vale manifestar y decir y felicitar en este sentido a Movilidad que se están haciendo las campañas, pero también vayamos y verifiquemos un estudio. Se ha hecho un estudio, señor Alcalde, señor Director, se ha hecho un estudio sobre la accidentabilidad, no hay un estudio de, mil disculpas, pero no hay un estudio de eso.

Sí, entonces hagamos un estudio con la finalidad de ahí sí poder manifestar si es que es necesario o no, pero desde mi punto de vista, vean, señor Alcalde, en otras ciudades se está retirando los radares. En Cuenca se retiró los radares, en Ambato se está retirando; hay sentencias de la Corte Constitucional y usted va a ir, Doctor Byron Almeida, usted me va a decir hay sentencias de la corte constitucional que se están dando debajo a todas las resoluciones de sentencias condenatorias por los radares; y también vayamos encaminados a ver a quién, si favorece esas multas cobradas a la empresa o favorece a la ciudadanía. Muchísimas gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias Concejal, ya le doy la palabra

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

concejal Micaela Lema, había solicitado primero. Yo siempre pongo este ejemplo, en casa a veces uno pelea a pesar de estar de acuerdo, porque lo que ustedes están diciendo hasta este momento es lo mismo que digo yo, excepto que yo no digo, no a los radares, ni digo sí, lo que digo es veamos qué dicen los estudios; aun cuando, sí lo afirmo, en otras ciudades los estudios hablan de disminución de accidentabilidad, hablan de eso.

Entonces, son datos clarísimos en otras ciudades, hay estudios de accidentabilidad aquí, algo hay, tenemos alcocheck homologados, desde esta administración ya tenemos; justamente, los mejores rendimientos del 911 son porque la Municipalidad está haciendo su trabajo en el tema de control de bebedores en la calle, de libadores en la calle, entre otras cosas que estamos haciendo.

Lo que ustedes están planteando, claro, de manera simultánea, mientras hacemos lo uno, hacemos lo otro, por supuesto; el tema de los Bodycams para los Agentes de Tránsito. Yo le voy a decir, un día vino una mamá, linda la señora, así, dulce y tierna a pedirme un favor y le voy a contar porque es increíble la cosa, cómo se normaliza la cosa. Oiga, señor Alcalde, le quiero pedir un favor; dígame usted; quisiera que le deje a mi hijito todavía en las motos porque todavía no acaba de pagar las letras del carro.

Así sucede y estamos controlando esos Bodycam y estamos haciendo controles, pero tenemos lo que tenemos; estamos encadenados a contratos; estamos encadenados también a Agentes que no son, no todos hay Agentes buenos, recién tuvimos la evaluación ¿No? Y tuvimos que retirar ¿Cuántos? Cinco; que en la época de evaluación ya de Agentes, y en la época de evaluación llegan chumados, no llegan al trabajo ¿Qué hicimos? ¿Qué hicimos con ellos? Cristian.

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; responde: Señor Alcalde, de los treinta y dos Agentes de la tercera promoción se hizo la evaluación y, obviamente, en esos noventa días no podían cometer ningún error. Los errores que cometieron estaban relacionados.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Concreto ¿Qué hizo con ellos?

Ing. Cristian Gavilanes, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; pregunta: Fueron, en este caso, obtuvieron una calificación baja y fueron separados del cuerpo de Agentes.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Sí, eso estamos haciendo, eso estamos haciendo entre montones de cosas más. Concejal Micaela Lema.

Yo sí voy a luchar para que no haya más muertes en Riobamba, y familias, hay muchos familiares, funcionarios que se oponen a los radares hasta cuando un familiar se accidenta, ahí cambian de criterio, ahí cambian de criterio. Ayer estuve en una entrevista con un periodista, no sé si antes estaría a favor o en contra de los radares, pero me dijo, ahí se murió un pariente mío, en el último de la bicentenario. Cuando se muere uno, cuando se accidenta el pariente, el amigo de uno, ahí se cambia de criterio y sabemos que los radares

sí ayudan.

Concejal Lema, disculpe.

Srta. Micaela Lema; interviene: Muchísimas gracias. Bueno, muy buenas noches con todos los riobambeños quienes todavía nos acompañan en la sesión. Y voy a iniciar por citar una frase que la escuché en horas de la mañana y la voy a leer textualmente “Ningún almuerzo es gratis, al final alguien lo paga”.

Y claro, existe la intención de levantar datos, esto no le cuesta a la Municipalidad, pero qué importante es que la empresa esté aquí y para observar todo aquello; o sea, tanta bondad. Qué bueno y qué lindo que haya personas y empresas que quieran aportar con nuestra ciudad. Y esto es algo muy bueno y la moción que usted lo ha presentado, pues también nos va a sacar de mucha incertidumbre en varios temas, pues se va a constatar la experiencia, de dónde vienen, quiénes son, por qué quieren hacerlo, por qué Riobamba.

Entonces, esto es muy cierto y yo realmente aplaudo lo que usted ha realizado, sobre todo para conocer mucho más; la incertidumbre es grande, hay diferente ciudadanía y no solamente conductores, sino también peatones que tienen esta incertidumbre; sobre todo, aquellos negocios que por la mala experiencia de otras Municipalidades, en cuestión de radares, pues tienen esta inseguridad y esta incertidumbre de qué es lo que va a pasar; así que, en parte es muy importante.

Y quisiera también, justo aquí está el Director de Movilidad, hay una inquietud que la ciudadanía la levanta y es acerca del retiro de varios reductores de velocidad y, claro, se aplaude lo que se hace en beneficio de Riobamba, se aplaude estas buenas intenciones deportivas que Riobamba está en el ojo de todo el país y eso es bueno.

Sin embargo, el retirar estos estos rompe velocidades, precisamente y puntualmente del sector del cementerio, donde muchas de las personas que utilizan son adultas mayores, están preocupadas, están retirando los y no sé cuántos son, están retirando los rompe velocidades, esas son publicaciones que están en la página y, claro, la incertidumbre y la inquietud es, si van a ser colocadas inmediatamente, si está ya coordinado Obras Públicas, Movilidad, o si solo el personal de Movilidad va a realizar estos trabajos y ya ha culminado el evento.

Como dije anteriormente, qué bueno que se hagan estos eventos acá en la ciudad, pero si es comunicarle a la gente, no responderle a los Concejales porque al final del día nosotros somos solo quienes trasladamos la información a quienes tienen este tipo de incertidumbres, inquietudes.

Y acerca también, lo iba a topar en puntos varios, pero lo voy a acotar en este momento; sobre todo porque el Director de Movilidad está presente; y, son acerca de los permisos de la realización del evento de mañana. Existen comentarios y esta es una inquietud y una incertidumbre de que todavía no contamos con los permisos y que la Intendencia va el día de mañana a estar presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y claro, esto preocupa porque ya en un evento preparado en donde tenemos ya recursos que han sido asignados para este evento, sí es importante y sobre todo no queremos llevarnos el día de mañana una sorpresa y que tengamos problemas en cuanto a la realización de este evento; como dije anteriormente, qué bueno que se haga esto por Riobamba, pero sí tomar los correctivos, tomar las precauciones necesarias en cuanto a los rompe velocidades, estimado Director, hay muchos barrios que sí solicitan, por ejemplo, la Yugoslavia, y que es un sector y que, prácticamente, no es que yo me beneficio directamente, es un sector muy cercano a mi vivienda y que muchos de mis moradores ya han presentado la solicitud y todavía no hay respuesta.

Por la vasija en el mismo sentido, y hay varios sectores que piden rompe velocidades porque realmente sí ayuda, no totalmente digamos que el problema está resuelto, pero como usted lo ha dicho es simultáneo; todo aporta para evitar este tipo de accidentes o las siniestralidad que tiene el cantón.

Eso, muchísimas gracias, Alcalde, por la palabra y muy buenas noches con todos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Gracias. Creo que es importante para no perder, que dé un poco explicación sobre las diferentes cosas. Yo agradezco a todos quienes me dieron una mano, personas que están presente y no, porque fue un esfuerzo el conseguir el permiso. Dé lectura, por favor, el permiso otorgado; gracias Wandy también por el esfuerzo hecho.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Autorización de solicitud de evento número 006-2024:

Evento campeonato nacional de ruta dos mil veinticuatro - Circuito Riobamba.

En caso de encontrar personas en notorio estado etílico que ponga en riesgo la seguridad e integridad de los asistentes, el evento se dará por terminado por la autoridad competente.

Aforo autorizado: Cinco mil personas en tránsito.

Persona responsable: Magíster Fabián Oswaldo Codel Losa. Y los datos del magíster.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Estimada Concejal, solamente para su tranquilidad, dí un extracto pequeñito de todo el informe. Tengo que decirles algo, qué pena que no esté el Concejal Quitio que planteó el punto del orden del día y ahora ya no está.

Pero bueno, alguien señaló respecto a la falta de información hacia los señores Concejales. Señores Concejales, primero, mis disculpas las presento, porque no puedo, no avanzamos a informar todo lo que hace la administración porque es un montón de cosas, son un montón de cosas; y este rato ustedes me señalan que por qué no les he presentado la información de un estudio que se va a hacer sobre radares, es igual que no haberles presentado la información sobre el estudio de origen destino.

Son estudios, son montones de cosas que tenemos, que estamos haciendo, cuántas cosas, Gestión Social podría contar lo bien que está trabajando, tan bien está trabajando el Despertar de Los Ángeles, por ejemplo, en este tiempo que ya no hay esas largas filas que habían antes y hay Concejales que se han preocupado, yo saludo esa preocupación de los Concejales porque no ven esas filas y, dicen, no se está atendiendo a nadie.

No, no es que no se atiende a nadie, es que hemos eficientado el trabajo y ahora hay turnos en los cuales llegan directamente para ser atendidos; ya esas cosas y todo eso está en documentos, no pues, no es cuestión de solo hablar uno más; entonces, por poner un ejemplo, hay un montón de cosas que no puedo informar.

Respecto a la invitación, yo no puedo y el Municipio ha hecho un apoyo brutal y por eso está aquí en Riobamba, pero quien organiza es la Federación Ciclista del Ecuador pues, yo no puedo invitar a fiesta ajena; señores Concejales, yo no les puedo enviar una invitación para un evento que es de la federación, no se recientan por eso conmigo porque no es el evento que organizo, yo también soy invitado; y sí, me invitan también porque hemos hecho un gran esfuerzo; y no solamente la Alcaldía, hay personas privadas que están interesadas de que esto salga.

Y por último, es verdad, estimada Micaela, pero le digo; por eso mismo es que estos viajes son buenos para poder ampliar la visión de nosotros como riobambeños; o sea, las empresas en el mundo hacen estudios como locos, o sea, no es que es una cosa extraordinaria, estudios hacen las empresas justamente porque están pensando en un negocio, obvio pues; las empresas Farmacéuticas, las de Movilidad, las empresas fuertes hacen estudios y con eso identifican.

Lo que nos han pedido es poder hacer el estudio y nosotros administrativamente hemos dicho bueno. Que después eso signifique o no la implementación del radar, no me puedo adelantar porque no tengo los datos; cuando tenga los datos que, yo le digo nuevamente, creo que solo corroborarán algo, los radares salvan vidas, los radares evitan muertes y los radares están en las vías por donde todos circulamos.

Aplaudo su aclaración respecto al rompe velocidades que debería eventualmente ponerse en la Yugoslavia, yo lo aplaudo, pero no hay que preocuparse de que justo le va a beneficiar a usted, porque usted, Concejales, circula por toda la ciudad.

Vea, en el último accidente, ventajosamente no murió, pero en el último accidente, un motociclista inocente va con su vehículo y le impacta un irresponsable. Si hubiéramos tenido cámaras que den la trayectoria de los vaivenes de este chumado irresponsable, quizás, no hubiera pasado eso y otras familias no hubieran tenido muertos.

Estas cosas nos dan una información y yo sí creo que es mi responsabilidad, que no es popular la medida, que muchos me van a insultar y atacar y que van a tener los troles para poderme insultar de todo lo que quieran, pero es mi responsabilidad como administrador de esta ciudad evitar muertes en las familias, muertes de padres, de madres, de hijos, de nietos, de bebés, de mujeres, de mujeres embarazadas; aun cuando reciban los insultos de unos

cuantos troles.

Y el que diga, el señor que estuvo aquí en la mañana, que exija que no le, en el área rural que exija que no hayan Agentes que le estén cobrando coimas, por supuesto, y eso lo hemos hablado y eso es una prioridad de Cristian y sabe Cristian el trato que se le debe dar a nuestros productores del campo, esto se lo he hablado muy, muy claramente, pero eso no significa que tengan patente de corso para correr.

Una cosa es que vengan con la camioneta llena de alfalfa que, finalmente, se dañará su amortiguador y no más, otra cosa es que corran; otra cosa es que maten a los guaguas de San Javier en Licto; otra cosa es que maten abuelitos que se cruzan la carretera; otra cosa es que se choquen contra vacas, borregos y terneros.

Por Dios, señores Concejales, no hay que vender la conciencia por unos votos, esto es para defender las familias, esto es para defender de la muerte, muerte, muerte; y, eso es una responsabilidad administrativa; eso sí, les pido señores Concejales, sean absolutamente estrictos en revisar cualquier tipo de contrato que eventualmente se pudiera hacer; en cada una de las cláusulas, a dónde irían eventualmente esos recursos; quién los manejaría, porcentajes, los antecedentes de las empresas, lo que sea.

Eso sí, pero que no sea por unos votos que nos vayamos en contra de la seguridad de nuestras familias. Concejales Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde Sí, en realidad, bueno, ya creo que han dicho todos los compañeros, ha rectificado igual usted; los dispositivos que en este momento están instalados son dispositivos medidores de velocidad, pero algo le acabé de escuchar al señor Director, que es solo temporal nada más y que van a proceder a cambiar su modalidad.

Con esto ¿Qué quiero decirles? Señor Alcalde es que, realmente, al inicio de su administración usted planteó que se coloquen los radares, trajo usted a una persona que con todo el respeto no creo que conocía de vialidad y siniestralidad también, y lo puso aquí justamente en una Comisión General donde que nos explicó un millón de cosas, donde que las estadísticas también indican otra y nosotros en su momento también lo habíamos mencionado.

Las estadísticas aquí por siniestralidad es por descuido, por estado etílico, etcétera, etcétera. Pero la verdad no es por el exceso de velocidad, no es por el exceso de velocidad. Que el exceso de velocidad viene después de una persona que está en estado etílico es muy diferente, muy diferente, señor Alcalde.

Sí, en realidad, bajo nuestras competencias nosotros nos seguiremos manteniendo, no por votos como usted lo dice, no por votos, sino también por conciencia que este tipo de dispositivos sí es meterle la mano a los bolsillos de la ciudadanía y que nosotros podemos prever con otras medidas y que para eso nosotros necesitaríamos tanto del Director, Policía Nacional, Agencia de Tránsito y hacer talleres o mesas de trabajo, para que realmente

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

veamos el mejor mecanismo de seguridad vial para Riobamba, para Riobamba, señor Alcalde.

Sí, en realidad en otros lugares se han sacado, se han retirado los radares, los foto radares pero también recordemos que los foto radares le indican a una distancia mínima o máxima donde que usted está en exceso de velocidad y donde que usted para pasar el radar tiene que frenar y pasar a la velocidad mínima ¿No es cierto?

Y si se pasa en esa máxima velocidad lo único que le refleja es la multa, tal vez la foto o tal vez la foto vendrá para después de un juicio, una audiencia o, posterior a eso, pero no más allá como usted también manifestó que es para poder prever a lo mejor a las personas que están en el campo, poderles indicar que andan con sus animalitos, es otra cosa señor Alcalde.

Pero bueno, yo ratifico que sí deberíamos buscar las mejores alternativas, las mejores viabilidades para Riobamba porque Riobamba también está preocupada; y, también importante decirles en su momento por la prensa donde que ha sacado un mencionado y que ustedes acaban de ratificar.

Hay una empresa Certifica del señor Jorge Mejía ¿Qué pasó con él? ¿Él lo puso gratis, lo puso por voluntad propia o después qué es lo que va a pasar? Y en su momento, como usted dijo, vamos a hacer una reunión más ampliada donde que le van a traer al señor y él va a explicar, él va a explicar cuál es el mecanismo y la metodología de él para poder haber implantado ya unos medidores o reductores de velocidad.

Señor Alcalde, gracias, hasta ahí nomás para no extenderles mucho.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Gracias Concejal, me parece muy criteriada y coherente su intervención, la felicito.

Sí, para eso mismo es la moción que se presentó; creo que el resto de inquietudes las puede solventar la misma empresa. Solo una pequeña aclaración: A la persona, al técnico que vino la vez anterior no lo traje yo, pidió Comisión General y pidió ser recibido como cualquier ciudadano, es diferente, porque ahora seríamos nosotros como Concejo quienes le pediríamos que venga y explique el porqué de los dispositivos, solo esa pequeña aclaración, del resto todo bien.

Concejal Falconí, pidió la palabra, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias, señor Alcalde. Voy a ser lo más breve posible, creo que todos estamos cansados, ha sido una larga jornada y aún falta un poco más.

Señor Alcalde, lamentablemente, una vez más podemos ver que estamos fallando en la información. La información debe ser oportuna, yo no concuerdo con usted en el tema que dice, yo no puedo estar en todo, yo no les puedo invitar, a veces se me pasa; somos once Concejales a los que la Prensa nos pregunta sobre estos temas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El tema de los radares ha sido un tema realmente muy problemático, ha sido un foco rojo dentro de esta administración desde el inicio y veo que los criterios, creo que de los once compañeros Concejales, no han cambiado; y, yo sí quiero hacer un llamado especialmente a usted, usted es el administrador, será cuestión suya si los pone o si no los pone. Simplemente, yo creo que estamos aquí para aconsejar y para decirle lo que la ciudadanía dice.

Nosotros tenemos diez escuelas de conducción en la ciudad de Riobamba, tenemos Policía Nacional, tenemos una Dirección de Movilidad, tenemos colegios, a través de los cuales, en vez de poner radares, yo le recomendaría, hagamos un año, dos años, de una instrucción formal agresiva; busquemos una Cultura Vial para los chicos que están en los dos últimos cursos de colegio que son los futuros candidatos a obtener una licencia.

Y para ser muy breve le voy a resumir en algo. La ciudadanía económicamente, no solo a nivel local, sino a nivel nacional, está golpeada económicamente; y, en resumen lo que no quiere la ciudadanía es que a través de estos aparatos se les siga cobrando un dinero. Yo concuerdo con usted en el tema de que, si esos dineros se cobran, deberían ser bien enfocados y redirigidos a obras municipales que puedan ayudar en este tema, pero considero que este no es el momento.

Y no podemos ser ciegos, ni tapar el sol con un dedo; si esta empresa ha colocado los radares, a diferencia suya, señor Alcalde, yo sí le podría decir que en pocos meses se estarán instalando ya los radares en la ciudad de Riobamba con un fin de multa ya, estoy seguro de ello, porque una empresa no va a venir a hacer ciertas pruebas para no obtener nada. Bien lo decía la compañera Micaela Lema, ningún almuerzo es gratis; y eso a mí me parece que es un foquito de alerta que tenemos que tener.

Y voy a tomar unas palabras tampoco, unas palabras que usted acaba de decir: “La conciencia no se debe vender por votos”, pero tampoco se debe vender, ni por dinero, ni por absolutamente nada.

Entonces, yo sí pienso, señor Alcalde, que este tema sería importante que vengan y expliquen, pero a la final la ciudadanía va a entender que el radar es un método para sacar dinero al ciudadano. Que puede ser preventivo, podría ser, todos sabemos que excedemos la velocidad y cuando llega el radar o se acerca el radar, bajamos la velocidad, pasamos y volvemos a acelerar nuevamente.

Entonces, no habrá nada mejor que tener una juventud culta a través de estos métodos que digo, que las escuelas de conducción no solo sirvan para un lucro personal o institucional, sino que sirvan y colaboren de a de veras, que colaboren realmente con la educación no solo de sus alumnos, sino de la gente que está en los colegios.

Tenemos, como le decía, Policía Nacional, tenemos la Dirección de Movilidad, hay que hacer campañas de cultura vial y en eso me enfoco yo. Tenía algunos temas más, pero hasta ahí va a quedar mi intervención y le agradezco por la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejal Celso Rodríguez sale del salón de sesiones siendo las 20H09.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señor Concejal, yo voy a repetir unas palabras del Concejal Tene.

Una multa por radar, si es que fuera por velocidad, es cuatrocientos dólares ¿Quién tiene para pagar cuatrocientos dólares? Qué complicado ¿Verdad? ¿Cuánto cuesta un funeral? Cuánto cuesta el hospital, las medicinas, los yesos y la vida de quién muere por un irresponsable de velocidad. Solo compare nomás, solo compare nomás.

¿Cuánto cuesta un funeral? ¿Cuánto cuesta la vida? ¿Cuánto cuesta el hospital, el médico y las medicinas?

Estamos trabajando ya con las escuelas de conducción, hoy mismo hubo una reunión, porque vuelvo a repetir, esto no es consecutivo, es simultáneo, simultáneo, por todo lado, por todo lado estamos atacando en la seguridad en las vías públicas. Revisando a los chumados, haciendo los alcocheck, estamos capacitando a los Agentes, les estamos poniendo cámaras, las bodycams; estamos hablando con las escuelas de conducción, estamos generando campañas en redes sociales de concientización, lo estamos haciendo todo lo que tenemos que hacer; y, estamos haciendo una cosa que es responsable, medir datos.

Señores Concejales ustedes revisarán, y si mañana viene otra empresa y me pide hacer medición de datos la pongo para que mida, pero el resto y los detalles que los explique esa misma empresa y ustedes con todo el tiempo del mundo que puedan hacerle todos los cuestionamientos posibles, pero por Dios, defendamos la vida, por Dios, defendamos la vida.

Señores Concejales, creo que el debate ha sido agotado, por favor, someta a votación la moción para poder ir al siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señores Concejales, por la moción que en la próxima sesión los representantes de la empresa Certifica expliquen quiénes son, su experiencia en temas viales y cuál es la finalidad y el alcance de los estudios que están llevando a cabo en la ciudad de Riobamba; así como los resultados de este informe, producto del estudio, sea puesto en conocimiento de toda la ciudadanía y dé por conocido el Concejo. Por favor, asignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con ocho miembros presentes del Concejo, se aprueba por unanimidad la moción.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Invitar para la próxima sesión de Concejo Municipal a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

la Empresa Certifika, para que nos expliquen: quiénes son, su experiencia en temas viales, cual es la finalidad y el alcance de los estudios que están llevando a cabo en la ciudad de Riobamba; así como comprometer la exposición de los datos finales, los resultados del informe producto de este estudio para que sea dado en conocimiento de toda la ciudadanía y de este Concejo en Pleno.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto:

Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Tienen la palabra, señores Concejales. Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Muy rapidito, yo sí, señor Alcalde, queridos compañeros que quedan, cordialmente invitados, es nuestra casa por último; y no lo que dice el Alcalde, es la verdad. Tienen sus protocolos, hoy hubo una rueda de prensa que era muy hermética y no estamos ahí, pero es nuestra casa; así que, cordialmente invitados, ahí nos ponemos nomás en una esquinita nosotros a ver la carrera, porque es así.

Y yo quisiera nombrar esto, señor Alcalde, si este trabajo se hizo obviamente con su venia desde Quito para que haya los permisos y también me ha faltado informar, están los permisos y debo ser muy grato con el coronel Fabián Codel, la ingeniera Silvana Vázquez, quien les habla por la delegación que he obtenido y están los permisos. Lo que sí, es pedir difundir a todos que es un evento deportivo, donde se encuentre una sola botella de alcohol podrían suspendernos.

Y lo otro que se sugirió, señor Alcalde, y que el Intendente sugirió que el Municipio se declare en sesión permanente por este tema, por este tema de pasar algo porque es en global, van a cuidar los Hoteles, no quieren que pase absolutamente nada porque estamos en los ojos del país y del mundo y pidieron que tengan una comisión. Y por eso les invito mañana que dice que no, estaremos a las tres y treinta de la mañana poniendo el vallaje estoy invitándoles para que digan que no.

Yo voy a estar ahí presente también, creo que también o sea; entonces, eso ya depende del Alcalde, como usted lo diga, pero sugirieron que haya una comisión permanente, igual que ellos; veinticuatro horas hasta que se acabe el evento. Así que, les invito mañana tres y treinta estaremos en la avenida colocando las vallas y yo voy a estar ahí también. Nada más, señor Alcalde.

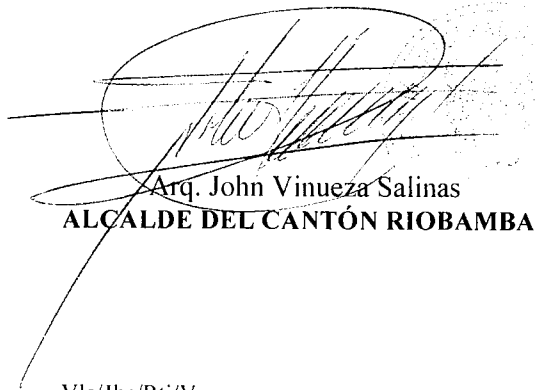
Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias, Concejal Villamarín. Respecto a los reductores de velocidad que se retiraron, son por dos días en los cuales no va haber

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba


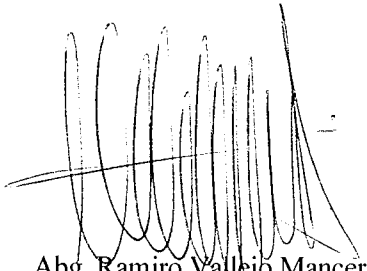
circulación por ese lugar mientras se dé el evento, no más que eso.

¿Si no hay otro punto en el orden del día? Si no hay más puntos en el orden del día, siendo las 20H18 minutos se da por clausurada la sesión, gracias.

Se clausura la sesión siendo las 20H18.



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Jha/Rtj/Vqm